LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. | Domingo 10 de Octubre de 1875.—San Francisco de Borja. | AÑO VIII.—NUMERO 241.

A ULTIMA HORA

Esta tarde ha entrado en nuestro puerto el vapor-correo extraordinario *España*, por el cual hemos recibido periódicos de Madrid que adelantan un dia á los que ya habíamos recibido y de los que tomamos las siguientes noticias.

Desde dia 15.

A falta de noticias oficiales de la guerra, pues la *Gaceta* de hoy no publica ninguna, la *Agencia Americana* nos suministra las siguientes:

"*Barcelona* 14.—El batallon de marina sostuvo tres horas de fuego en Conangla (Vich) con una partida carlista, dispersándola, y haciéndole muchas bajas. Las tropas tuvieron 10 heridos.

Han quemado los carlistas todos los puentes de madera del Ter.

Las fuerzas valencianas mandadas por Gamundi y Boet han abandonado esta provincia, creyéndose que tratan de buscar paso para Aragon."

—*El Cronista* no cree que la ruptura de la conciliacion cortesana que todos los moderados ó conservadores se vayan al campo de la intransigencia, representada por los Sres. Mon, Pidal y marqués de Cerverá; antes al contrario, juzga que la mayoría del partido conservador permanecerá fiel á los compromisos políticos contraidos durante el anterior ministerio, no por participar del poder, sino por afianzar la monarquía constitucional de Alfonso XII.

En efecto, el resultado del nombramiento será una nueva disgregacion de fuerzas, y como esto á nadie conviene más que á nuestros comunes enemigos, ha sido, en nuestro sentir, una gran desgracia lo que ha sucedido.

—Publica hoy *El Pabellon Nacional* una exposicion, dirigida al rey por el señor obispo de Coria, en pró de la unidad religiosa.

—Dice *El Imparcial* que á pesar de que los periódicos ministeriales aseguran que en el ministerio de Estado no se tiene noticia de dimision alguna hecha por representantes de España en el extranjero, parece indudable que ha recibido el gobierno la del señor conde de Xiquena, ministro plenipotenciario de España en Bruselas.

Tambien indica el mismo periódico que de hoy á mañana debe llegar á Madrid el ministro de España en Lisboa, D. Agustin Estéban Collantes.

—La única dimision presentada en el ministerio de Fomento era la del Sr. Catalina (D. Mariano), y el ministro no la ha aceptado.

Si así responde el gobierno á las intenciones y picantes provocaciones de algunos periódicos, será digna de aplaudirse su conducta.

—Con viva satisfaccion se acogerá en Cuba la noticia del próximo envío de refuerzos considerables que permitirán dar gran impulso á las operaciones de la próxima campaña.

Sábese que por disposicion del señor ministro de la Guerra, el número de soldados que han de sortear por batallon para formar parte de los refuerzos que en breve han de enviar á Cuba, no será el de 42 como en un principio se habia dispuesto sino el de 57.

Con esta medida se obtendrá un aumento de más de 2,000 hombres.

En Cuba, donde tan gratos recuerdos dejó el general Jovellar, se sabrá con júbilo que las primeras resoluciones de este han tenido por objeto atender á nuestras provincias ultramarinas. Reforzado el ejército y reorganizada la administracion, la autoridad superior de Cuba podrá consagrarse con éxito á la terminacion de la guerra, para que tanto allí como en la Península se toquen los faustos resultados del advenimiento de la restauracion.

El diario noticiero dice además que el presidente del Consejo habia permanecido algunas horas encerrado con su despacho con el director general de infantería y el subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Azcárraga, para acordar algunas importantísimas medidas referentes á los refuerzos que han de enviarse á Cuba, y al dar dichas noticias le colega, añade que estas medidas han de ser muy bien recibidas por lo que se interesa en la conservacion de la isla de Cuba, y demuestran que el general Jovellar, que conoce perfectamente las necesidades de aquella Antilla, sabe responder con creces á la confianza que tan justamente ha depositado en él aquellos españoles de la más rica de nuestras provincias ultramarinas.

—No se ha publicado la circular-programa que el gobierno ha de enviar á los gobernadores, y cuya redaccion está confiada al Sr. Ayala, porque se aguarda la llegada de los ministros ausentes.

—Anuncia *La Correspondencia* que mañana regresará el Sr. Elduayen, sin que haya dado alguno que confirme su dimision.

Ya nos dirá la *Gaceta* lo que se resuelva en la cuestion de Córtes. Por el momento, advertiremos que la demora pierde terreno, á juzgar por *El Cronista*, quien nos dice que, tan luego como lleguen los ministros ausentes, se tratará la cuestion de Córtes en Consejo.

—Insistese en la dimision de algunos gobernadores, cituando al de la Coruña, que ya la tenia hecha, al de Palencia y al de Cuenca.

Este último habia profesado opiniones republicanas, pero es un inteligente administrador.

El señor subsecretario de Estado, cuya dimision no ha querido aceptar el Sr. Ayala, ha salido hoy á buscar á un señorito que se halla enferma.

—Varios admiradores de las glorias del ejército, han querido solemnizarlas en la persona del general Jovellar, disponiendo un gran banquete que tendrá lugar el 16, con asistencia de personas de todos los matices políticos.

Firman las invitaciones el marqués de Urquijo con los señores Fernandez de la Hoz y Sedano.

—*El Diario Español* anuncia que en el correo próximo saldrá para la isla de Cuba el Sr. Rodriguez Rubí.

—El gobernador de la Coruña ha presentado é insistido en la dimision de su cargo.

El de Valencia, segun dijimos ayer, insiste tambien en su renuncia.

Hay otro gobernador, segun anuncian varios colegas, que tambien dimite.

—Leemos en *La Correspondencia*:

"Hasta que todos los ministros se hallen en Madrid no se adoptará acuerdo respecto de la circular de monseñor Antonelli, cuya severidad nadie puede poner en duda."

Ha vuelto á publicarse el *Correo Vascongado* de Bilbao, despues de terminar el plazo de la suspension.

—El gobernador de Palencia ha presentado la dimision.

—Una comision de vicario general castrense se ha presentado ayer en el ministerio de la Guerra á felicitar al general Jovellar.

—El general Quesada continúa en Pamplona organizando sus fuerzas para atender á las operaciones sucesivas de la campaña.

—Varios periódicos indican al Sr. Silvela para reemplazar al conde de Toreno en la presidencia del Ayuntamiento de esta córte.

—Anuncian colegas que ha causado extrañeza y disgusto la actitud que va tomando *El Tiempo* respecto al nuevo gobierno, opinando algunos ministeriales que el colega extrema demasiado su hostilidad.

Hemos tenido ocasion de leer una carta particular suscrita por un alto funcionario de la Córte, en la que se asegura la *firme decision* del nuevo gabinete en enviar á esta isla *todos los refuerzos* citados y los que pudieran ser necesarios.

Tambien tenemos noticia, por autorizado conducto, de que en el mismo sentido ha escrito el Gobierno al Excmo. Sr. Conde de Valmaseda.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, octubre 7.

El *Times* publica un despacho de Ragnéres de Luchon que dice ha ocurrido un levantamiento general de los habitantes del valle de Gran en contra de los carlistas, á causa de las exacciones que estos las impo-nian. El pueblo arrojó á los carlistas hácia las montañas.

Madrid, octubre 7.

Los carlistas han abandonado aparentemente las baterías que tenian en los alrededores de San Sebastian.

El mártes salieron de Barcelona para Cuba novecientos hombres de refuerzos, y están á punto de embarcarse tres mil más.

Anúnciase oficialmente que Savalls ha entrado en Francia.

La Crónica, diario ministerial, cree que las Córtes se abrirán el 14 de enero próximo.

Lóndres, octubre 8.

Los Sres. Brown, Stevens & Williams, refinadores de azúcar de Glasgow, han quebrado, con un *pasivo* considerable.

Nueva York, octubre 7.

Ha llegado ayer á este puerto procedente de la Habana el vapor americano *City of New York*.

Hendaya, octubre 9.

Los carlistas renovaron ayer el bombardeo de San Sebastian.

NOTICIAS MERCANTILES.

New York, octubre 8 á las 5 de la tarde.

Oro á 11½.
Onzas españolas á $ 5.85.
Idem mejicanas á 15.65
Pesos españoles á 93 cts.
Id. mejicanos á 86 cts.
Id. de nuevos á
Idem de nuevos á
Moneda corriente á 3½ á 4 p.%
Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $ 80 cts. £.
Bonos de los E. U. á 18 7 á 120½
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8 cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 8 á 8¼ cts. lb.
Ventas 1000 sacos y cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Vendes 3000 sacos y cajas.
Mieles, purga, de 50 grados á 35 cts.
Mascabado idem á 31 á 35 cts.
Mantecas *prime*, en tcs. á 8¼ cts. libra.
Pochetas *long clear* á 8¾ cts. lb.
Jamon 17 á 18 cts. lb.

Nueva Orleans, octubre 8 por la tarde.

Harina, triple extra $6½ á 6¾ barril.
Lóndres, octubre 8 por la tarde.
Azúcar Nº 12 (T. L.) á bote á 22½ 23.
Consolidados á 94 ex-interés.
Bonos americanos 5-20 (1867) á 110¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p. %
Liverpool, idem, idem
Londres, mid dling uplands á 6 d lb.
Paris, idem idem.
Renta, 3 por 100, 65 fr. 80 c. ex-interés.
Habana 9 de octubre de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El lúnes 11 se inutilizará en la Sala Capitular á la una de la tarde ante la Comision compuesta del Sr. Teniente de Alcalde 2º y Sr. Síndico 3º la suma de 148.34 cts. en billetes del Banco Español y del Tesoro por los conceptos siguientes:

Año de 1874.

Por fincas urbanas Billetes Banco.$	304 34
Por idem idem Tesoro.	.....
Por idem rústicas idem Banco.	.....
Por idem idem Tesoro.	.....
Por sueldos y emolumentos Banco.	.....
Por industria, comercio & Banco.	444 ...
Por idem idem Tesoro.	.....
Total.....$	748 34

Año de 1875.

Por fincas urbanas, billetes Banco.$	15924 88
Por idem idem del Tesoro	500 ...
Por fincas rústicas, idem del Banco	.....
Por sueldos y emolumentos. idem.	.....
Por idem idem Tesoro.	.....
Por industria, comercio & Banco..	24383 18
Por idem idem Tesoro.	15300 ...
Total.....$	61108 76

Habiendo sido recaudados en la semana del 2 al 8 del corriente por la contribucion del 10 p.% sobre la renta de la propiedad, de la Industria, Comercio, etc., sueldos y emolumentos que pasan de mil pesos al año, en cumplimiento de lo que disponen los decretos del Gobierno General de 8 de agosto y diez y seis de diciembre, ambos del año próximo pasado.

Y de órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se pone esto por conocimiento y á fin de que concurran al acto todas las personas y contribuyentes que gusten.

Habana: 9 de octubre de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Recaudacion de los Impuestos Extraordinarios de Esclavos y del 10 p.% sobre la Riqueza Urbana.

Restablecido de la reciente enfermedad que me ha tenido por espacio de dos meses y medio privado de la Direccion de mis negocios, tengo el gusto de participar al público en general que desde el lúnes 11 del corriente vuelvo á hacerme cargo de la Recaudacion de los Impuestos Extraordinarios de Esclavos y del 10 p.% sobre la Riqueza Urbana, cesando por este motivo el poder conferido á D. Francisco Dominguez, que ha desempeñado dicho cargo durante mi enfermedad.

Habana octubre 9 de 1875.—Ricardo Mencal.

Habilitacion de Retirados de la Habana.

He recibido del Tesoro los haberes de los retirados residentes en la Península que cobran por la Tesorería costeal de esta capital, correspondientes á los meses de abril, mayo y junio últimos; lo que aviso á los interesados, manifestando es, que el pago estará abierto en esta Habilitacion, desde las siete de la mañana hasta las de á de la misma, en los dias 10, 11 y 12 del mes actual, y que los citados haberes serán satisfechos en billetes del Banco Español, con el aumento del sesenta por ciento.

Habana, 9 de octubre de 1875.—El Habilitado, Francisco Bosque y Coi esa. 3 10oc

BATALLON DE HONRADOS BOMBEROS DE LA HABANA.

Autorizado por el Excmo. Sr. General Subinspector del Cuerpo, se abre la recluta para cubrir las bajas que tienen, con arreglo al artículo 9º capítulo 1º del reglamento, podrán solicitar todos los individuos de la clase de color que reuniendo las condiciones de buena conducta y sanidad, sean oficiales ó aprendices de Albañil, Carpintero, Herrero ó Cerrajero; Jornalero, los cuales una vez admitidos prévias las formalidades correspondientes segun el artículo 3º, capítulo 3º, quedarán exentos de todo servicio público y del de Milicias.

Cuartel de la calle de Oficios, Habana 1º de octubre de 1875.—El Teniente Coronel Primer Jefe, Pedro Tomé. 8 2oc

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo procederse á contratar nuevamente el trasporte por mar en buque de vapor entre el surgidero de Batabanó y los puertos de Cienfuegos, Casilda, Tunas de Sancti-Spíritus, Portal (Júcaro), Santa Cruz, Manzanillo, Cuba y vice-versa, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 1º de agosto próximo pasado, se convoca por el presente á una pública formal licitacion para la una del dia diez y seis de octubre en esta Intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza, bajo las bases y reglas del pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se hallan insertos en las Gacetas oficiales números 280 de 14 de diciembre del año próximo pasado y 124 de 26 de mayo último y nota de precios límites que se hallan además de manifiesto en esta Secretaría, cuyo acto se verificará con arreglo á lo prevenido por Real Decreto de 2º de febrero de 1852 é Instruccion de 3 de julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora antes de constituirse el Tribunal y quedando obligados los licitadores que suscriban las proposiciones á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acto del remate.—Habana, 14 de setiembre de 1875. —El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Dumbeyzen. 30 19st

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 99 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con al lema "Sobre esclavos." Para cualquier duda se hace el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencal. 30 30in

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Santander, Coruña y Puerto-Rico en 22 dias vap. esp. Antonio López, cap. Jaureguiza, ton. 370, con frutos, á Samá, Sotolongo y cp.—Pasaj. 835.

—Santander, Coruña y Puerto-Rico en 20 dias vap. esp. España, cap. Segovia, ton. 405, con frutos, á Samá, Sotolongo y cp.—Pasaj. 598.

SALIDAS.

Dia 8

Para C. Huesc viv. amr. Champion, cap. Peacon por M. Suárez.

Dia 9:

Para N. York berg. amer. Thomas Owen, cap. Guptill.

—C. Hatteras berg. ing. M. H. Morris, cap. Pearson.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander en el vap. esp. Antonio López: D. Joaquin Alonso; capitan Rafael Rosales y familia; capitan Miguel A. Martinez; alférez de navío Manuel Cuervo; alférez de fragata Andrés Dávila; Mariano Martinez; Anselmo Gutierrez, señora é hija; Francisco Sanchez; Asuncion Polideba; Angel de la O. García; Antonio Gutierrez; Antonio López; Anastasio Calle; Antonio Abares; Aurelio López; Antonio B. de la Rua; Antonio Suarez; Agustin García; Andrés Perez; Antonio Neira; Ana Luésma; Aurelio Tejera; Antonio García Casnoc; Angel Martinez; Angel de la Teja; Angel Cebrian; Andrés Pita; Antonio de la Bonda; Antonio R. Fernandez; Anselmo García; Antonio Mora; Antonio Bolella; Andrés Prieto; Anselmo Gutierrez, señora é hija; Andrés L. Alvarez; Antonio Sandoménigo; Andrés Pardo; Andrés Soto; Antonio Peña Perez; Antonio L. Fernandez; Antonio Montero; Andrés A. Gonzalez; Andrés Moreno; Andrés R. Sanchez; Andrés L. Diaz; Andrés Casas; Andrés L. Berdeal; Antonio E. Beltran; Antonio Tuya; Antonio Pazo Quisas; Antonio Mayobre é hija; Amalia López; Andrés Nebril; José Trinquete; Andrés L. Pérez; Antonio Fernandez; Antonio R. Pena; Andrés Mendez; Antonio Peñon; Antonio Moreno; Andrés R. Duran; Antonio Poo; Antonio Gomez Bella; Antonio L. Gil; Andrés L. Veiga; Antonio Perez Rodriguez; Andrés Lagoz; Alonso Pazo; Andrés Aneiro; Angel V. Fernandez; Angel J. Oneal; Andrés Puente; Andrés Y. Pena; Antonio M. Cafero; Antonio García Cabo; Angela Nebril; Antonio Uller; Andrés G. Viscoso; Antonio M. Otero; Andrés Vecvero y 3 hijos; Baldomero Menendez; Baldomero M. y M. Menendez; Bruno Menendez; Bonifacio Menendez; Bernardo Diaz; Benito Cuervo; Benito Berdeal; Benito Bres Laga; Bernabé Gonzalez; Cipriano García; Valeriano Rodriguez é hijo; Bernardo Sanchez; Valentin Alvarez; Bartolomé Fernandez; Bernardo García; Bernardo Gonzalez; Battasar Catviño; Cayetano Pardo; Calixto de la Torriente; Ceferino García Fernandez; Ceferino Rodriguez; Celestino Peinez; Celestino García; Cristina Rodriguez; Ceferino García Vela; Claudio Tesmo; Cayetano Blanco; Celestino Gomez; Catalina Menendez; Cruz Sanchez; Celedonio Vencro; Carmen Remon; Celso J. Cuesta; Claudio Iglesias; Carmen Gnil; Carolina Bedia é hija; Cosmen; Martinez; Camilo Rodriguez; Constantino G. P. E. Constantino Díaz; Cayetano Mogo; Cayetano Gomez; Clemente Pereira y hermana; Dolores García Fernandez é hijo; Domingo Bouza; Domingo Sustuba é hijo; Daniel Cavoiro; Domingo García Gallego; Dionisio Rodriguez; Dionisio F. Fernandez; Donato M. Alvarez; Domingo Fernandez; Dolores Fernandez; Domingo García; Domingo Soto Fernandez; Domingo F. Fernandez; Domingo J. Rodriguez; Domingo F. López; Encarnacion Olivares Eduardo Fernandez; Enrique Fuentecilla; Evaristo Perez; Eduardo Alcoso; Eufasio J. Barqui; y Eusebio Alvarez; Eusebio A. Candano; Eugenio Diaz; Eugenio de Nuya; Emilio Perez; Eduardo Feliz; Elias Alvarez; Eugenio del Valle; Eduardo González; Esperanza Rodriguez; Eusebio Bouza; Eduardo A. Alfonso; Federico García; Fernando Martinez Díaz; Eugenio B. Graña; Eugenio B. Perez; Eduardo Salgueiro; Fermin Barquin; Federico I. García; Fernanda Subina y 2 hijas; Francisco Saez Rodriguez; Fructuoso Martinez; Fructuoso E. Serra; Francisco Miranda; Francisco López; Francisco de la Llena; Felipe A. Valle; Francisco A. Martinez; Francisco Puerta; Faustino F. Alvarez; Fructuoso Rodriguez; Florentina Martinez; Fernando B. Suarez; Fermin Fanjul; Francisco P. García; Felix F. Kaulino; Francisco Pando; Fernando Huergo; Francisco Cortiguera; Francisco Castro; Filomena Corrales; Francisco Arango; Fulgencio Diaz; Francisco Ruiz Escandon; Fernando L. López; Faustino Zapatero; Fernando Martinez; Felipe Diaz Castro; Francisco Alvarez; Juan F. Menendez; Francisco R. Perez; Francisco Paz; Fidel Rodriguez Pena; Francisco S. Soto; Francisco Sandoménigo; Felipe Hermida; Fernando López Freire; Rafael Sanchez Vila; Francisco Perez Madarro; Francisco Cordeiro; Francisco Perez Cevatia; Florentino Menendez; Francisco Peinez; Francisco B. Lamela; Francisco García Castrillon; Francisco Nova; Facundo Fuente; Franci co M. Fernandez; Francisco Cortinas; Francisco Bayllly; Francisco V. Iglesias; Francisco P. Aliaga; Francisco M. Perez; Francisco M. Teja; Fausto Collado; Francisco Arce; Gaston Ling; Guillermo M. Peña; Gregoria V. Uriarte; Gumersindo Rodoro; Gavino N. Toquero; Gregorio Llano; Gavino Bances; Gabriel Llanes; Gonzalo Vega; Gregorio Real y hijos; Gabriel B. Otero; Gabriel López; Gonzalo A. Rey; Higinio Gonzalez; Higinio Menendez; Hilaria Pacino; Inocencio Alvarez; Isidoro Cardelle; Indalecio Fernandez; Ildefonso C. Valle; Inocente García; Isidro Castro; Ignacio Toyland; Isidro F. Alonso; Isaac A. Garrido; Ignacio Fiol é hija; José Ortiz Gonzalez; Juan de Córdova; Juan S. Alvarez; Joaquin Rodriguez Tudela; José F. Alamburu; José Perera; Juan A. Fuentecilla; Juan J. Vildosola; José Araujo; Joaquin Manini; José M. Gonzalez; José C. Gato; Pablino Arendaño; Pablino Junco Perez; Pedro Junco Sobrino; Pedro J. de Sojo; Pablo Sanchez; Pacifino Martinez; Prudencio Blanco; Pedro Franco Fernandez; Pedro Amador; Patricio Collado; Patricio Fernandez Perez; Pedro García de la Cruz; Nicolás Baylin; Ramon Fernandez Andes; Ramon Sanchez; Ramon Fungueza; Ramon García; Ramon A. Suarez; Ramon Lopez; Ramon de la Llana; Rafael Martinez; Robustiano Alvarez; Rafael F. Fabian; Ramon A. Gonzalez; Rafael Fernandez Gonzalez; Ramon Arias; Ramon Amor; Ramon A. Meina; Ramon Argüelles; Ruperto Martinez; Rafael García; Ramon Cefiño; Rosa del Cueto; Ramon Ceriña; Ramon Fernandez Lopez; Rafael Bermudez; Rafael Robledo; Rufino Menendez; Rosa Rodriguez; Rosales Abad; Ramon Cuesta; Rufino S. Fermoselle; Ramon García Fernandez; Rafael E. Sanrez; Ramon Saavedra; Ramon Lppez; Ramon Castro; Ramon Souto Lopez; Ramon Rodriguez; Ramon Hermida Fernandez; Ramon Gonzalez Lopez; Ramon Rodriguez Martinez; Ramon F. Fernandez; Ramon Laporte; Ramon Escousado; Ramon Piñeiro Alvarez y hermano; Segundo Alvarez Iglesias; Saturnino Cuelica; Sinforoso García Huerta; Salvador García Fernandez; Sabina Casanueva; Santo P. de Suero; Severo Martinez; Segundo Menendez; Sabino Tamargo; Sergio Blanco; Severino Campillo; Soledad Avila; Silvestre Viña; Salustiano Alvarez; Sandalio Cermeda; Severo J. Menendez Gonzalez; Salvador Chao; Santos García; Salvador Fernandez Blanco; Soledad Lopez; Sabina Lopez; Segundo G. Suarez; Tomás Mariano Diolo; Tomás Valiavin; Timoteo Goicoechea; Tomás Gamendin; Tomás Pesa Perez; Teodoro F. Palacios; Tomás A. Fernandez; Angelo Geneva, Comandante Arturo Gonzalez, Alferez Pascual Herrera, Sra. y hermano, Alferez Manuel Delgado, José Bueys, Mariano Buvecer, Antonio de la Lastra, Federico Sanchez, Ramon Gutierrez, Eugenio Callejas, Ramon Leon, Juan Salis, Cárlos Palety, Julian de Vera, Sra. y 3 hijos, Miguel Baró, Teresa Guarro, Josua Pesea y otra; Margarita Castro, Emilio Suarez, Estéban Martinez, Eduardo Fernandez y Sra. Josefa Ruiz herrosua, Sra. é hija, Juan Prat y Sra. Antonio Rodriguez, Mariano Gonzalez, José Palané, Emilio Carratala, Luis Robillet y Sra. Ignacio Arboleya, Damian Guerra, Manuel de los Reyes.—Además un sargento y 32 licenciados de Puerto-Rico.

De Santander en el vap. esp. España: D. José M. Bango; José Fernandez; coronel Mariano Bernal; teniente coronel Diego Bail y Velasco; capitan Juste Francisco Sanchez; comandante Francisco Gutierrez; comandante Federico S. Tamarit; capitan Eduardo Martinez; capitan Federico Ros; capitan Francisco Sana y señora; capitan Francisco Alcoles; capitan Manuel Delgado; capitan José Sierra; capitan Pedro Hernandez y señora; capitan José Díaz y señora; teniente Antonio Sargas; teniente Marcos Sanchez; alférez Ramon Salas; alférez Manuel Ruiz; alférez Julian Ibañez; alférez Braulio García; alférez José Cubillo; alférez Dorito Ramos; capellan Juan Bonaffe; veterinario, Gregorio Escobar; veterinario Nicolás F. Velasco y 3 de familia; veterinario Feliciano Leon; maestro Osuna; Paulino Fernandez; José M. Ruigones; Elena Gil; Anastasia Vargas; Olalla Valle y 3 hijos; Sabino Perez; Modesto Riero; Cárlos Fernandez; Emilio Fernandez; Pastor López; Bruno Hoehasé; María Desbonde.—Además 23 sargentos y 555 cabos y soldados.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santomas en el vap. ing. Eider: D. Antonio Serrantes Prats; Antonio Sarrel; Serafin Duton Marrero; Luciano Fernandez; Ramon Llanger Alvarez y señora; Juan M. Miranda.

Para N. York en el vap. amer. City of Mexico: D. A. Salás Campos; F. Hovener; J. Ryan.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9:

De Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valcut, con 200 sacos sal, 100 id. maiz, 12 fardos suela y vaquieta y 11 cajas cigarros.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

—Para Cádiz vap. esp. Puerto-Rico, cap. Chaguert, por Samá, Sotolongo y cp.

16 1925	tabacos.
1000	kilos tabaco.
250	cajetillas cigarros
1644	kil. picadura.
$10000	metálico
	y efectos.

—N. York vap. amer. Crescent City, cap. Curtis, por McKellar, Luling y cp.

1575	cajas azúcar.
1351	tercios tabaco,
101200	tabacos
16244	cajs. cigarros
194	kilógramos picadura.
53405	pesos
	y efectos.

—N. York berg. amer. Thomas Owen, cap. Guptill, por A. Bellmann.

1718	cajas azúcar.

—N. C. Hatteras berg. ing. M. H. Morris, cap. Patterson, por S. C. Burnham y cp.

10000	naranjas

—C. Huesc viv. amer. Sea Bird, cap. Remero, por M. Suarez.

128	bultos efectos.

—Charleston bca. esp. Jóven Enrique, cap. Cowell, por Gassol, Avendaño y cp.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

Nota.—Entiéndase que el berg. esp. Torbellino, abre registro tambien para vigo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8

Azúcar, cajas	3354
Tercios de tabaco	768
Tabacos torcidos	36600

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	3393
Tabacos tercios	5331
Tabacos torcidos	1205625
Caj. cigarros	10570
Picadura kilg.	337½
Metálico, pesos	69100
Naranjas	100

OPERACIONES DE MUELLE HOY 9.

C. of Veracruz, N. York:

100 tcs. manteca	$50 qt.
20 cascos latas id.	85½d.
10 id. id.	85½d.
25 tcs. manteca	$18 id.
25 cs. id.	$18 id.

C. of N. York, N. York:

50 tcs manteca	$50 qq.
25 cs tocineta	$48 qq.
304 bls papas, burner	$1½ uno.

Crescent City, de Nueva York.

500 cajas arenceces	10½ rs. c.
100 tercerolas manteca	$50 qtl.
65 cascos pescada	$16 id.
3.000 bls. papas (barrer)	$1½ uno.

Dtdo. de Liverpool:

500 sacos arroz semilla	25 rs. @
250 id. id. camillas	28 id.

Almacen:

250 sacos arroz camillas	28 rs. @

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal
Liverpool	20 á 20¼ P oro 60 dv
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	17 á 17o btes
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	5 á 6 Peso

New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 4¼ á 5¼ D oro
Oro español	127¼ á 128 P
Descuento mercantil	10 á 12 anual

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 30 á 15 y 18 á 14½ D—25 á 13 D plazo 10 noviembre.

F C del Oeste, 11 á 75 p.% D contado

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trches de Deroene y Rellieux, bajo á regular	.....
Id. id. id. id. bueno á superior	.....
Id. id. id. id. florete	.....
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. L.)	Sin operaciones
d em bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6½ rs oro

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	
" 11 á 12	
" 13 á 14	rs @ oro
" 15 á 16	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

" 7 á 8	
" 9 á 10	½ á 5 rs @ oro
" 11 á 12	
" 13 á 14	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno	5½ á 5¾ rs oro
Bueno á superior seguda	
Consumo	

CAFÉS.

Finos	
De primera calidad	No hay
De segunda idem	
De tercera idem	
Por altos corrientes buenos	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Luis Barba.
D. Manuel G. Chaple.

DE FRUTOS

D. Ramon Julia.
D. Romualdo Bidean.

NOTA.—Las 25 acciones á 11 p.% D con plazo de 10 de noviembre que aparecen cotizadas en el dia de ayer, como de la Compañía de Almacenes y Banco de San José, entiéndase que son de los almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Habana 9 de octubre de 1875.—El Sindico interino Francisco de Lamar.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, octubre 9 de 1875.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PUAGADOS.—Hemos tenido una semana de completa calma en todas las clases de azúcares, habiéndose limitado las ventas solamente á dos lotes á precios bas antes bajos, por lo cual cotizamos el Nº 12 de tren comun de 15½ á 15¾ rs. @. Los lotes mencionados fueron vendidos en la forma siguiente. 1,505 cajas Nº 12 13, purgado, á 15.11|16 rs. @, y 218 cajas Nº 9, á 12½ rs. @, ambas partidas del ingenio San Rafael; y 1,431 cajas Nº 11, purgado, Ingenio Sirena, á 14½ rs. @. Del de tacho se vendieron 360 cajas de los ingenios Santa Rosa y San José; comprendiendo del Nº 12 al 15, á 18½ rs. @.

CENTRÍFUGAS.—No se ha efectuado ninguna operacion en esta clase de azúcar, y las ofertas no pasan de 7½ rs. @ por los Nos. 11|12 de buen tinto, que es como se cotizan.

MASCABADOS.—Sin operaciones y los precios nominales. Dos partidas de tercera clase que se pusieron en venta no llegaron á realizarse.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Sostienen sus precios para el consumo, vendiéndose solamente para el mismo algunos pequeños lotes.

AZÚCAR DE MIEL.—Sin demanda, y los precios en baja, no ofreciéndose más que 11 rs. @ por los Nos. 8|9.

CONCESTRADO.—Sin demanda y precios nominales.

Cotizamos:

BLANCOS.

Interior á regular	24 á 25 rs. @
Bueno á superior	26 á 26½ rs. @
Superior y florete	27 á 28 rs. @

CUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	12½ á 13 rs. @
" 9 á 10	13½ á 14 rs. @
" 11 á 12	14½ á 15½ rs. @
" 13 á 14	15½ á 16 rs. @
" 15 á 16	16½ á 17 rs. @
" 17 á 18	17½ á 18 rs. @
" 19 á 20	18½ á 19½ rs. @

MASCABADOS.

Inferior á comun	4½ á 5 rs. oro
Regular á bueno regular	5½ á 5¾ id.
Bueno refino	6 á 6½ id.

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 8	10½ á 11 rs. @
" 9 á 10	11½ á 12 rs. @

El año pasado en igual fecha se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 18 @ y las £ á 17 p.% P., en 1873 á 11½ rs. y las £ 80, y en 1872 á 11 rs. y las £ á 32 p.% P.

ESTADO DE EXPORTACION DE AZÚCAR por el puerto de la Habana desde el 24 de Setiembre al 12.

AZÚCAR.	Cajas.	Bocoys.	Mis.
Nueva York	1830	24	.....
Filadelfia	.....	.....	.....
N. C. Hatteras	.....	.....	.....
N. Orleans	2708	.....	.....
Boston	.....	.....	.....
Gresnock	.....	.....	.....
Falmouth	1400	30	.....
Liverpool	.....	.....	.....
Queenstown	.....	.....	.....
St. Nazaire	.....	.....	.....
Amberes	.....	.....	.....
Veracruz	.....	.....	.....
Santander	.....	.....	.....
Barcelona	.....	.....	.....
Santómas	.....	.....	.....
Havre	.....	.....	.....
B. de Santiago	.....	.....	.....
Gijon	.....	.....	.....
Vigo	.....	.....	.....

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 9 DE OCTUBRE DE 1875.

CARTA DE MADRID.

Setiembre 13 *de* 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

El telégrafo ha comunicado á las autoridades de esa isla, ántes que yo tomase la pluma para escribir mi correspondencia, que el ministerio presidido por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo ha presentado la dimision á S. M. el Rey, quien se ha servido admitirla, encargando de nuevo la formacion de otro Gabinete al indicado Sr. Cánovas, que con repeticion rehusó el honor de presidir los consejos de la corona, lo cual ha sido causa de que el general D. Joaquin Jovellar fuese investido con tan honroso cargo, despues de haber desempeñado la delicadísima mision de presentar al monarca un ministerio que mereció su aprobacion. ¿Cómo se explica la desaparicion del Sr. Cánovas del Castillo de las esferas del poder, en los momentos más críticos para la dinastía restaurada? ¿De qué manera satisfactoria se puede contestar á las infinitas preguntas que amigos y adversarios dirijen al presidente dimitente del Consejo de ministros?

¿No fué el Sr. Cánovas el valiente adalid de la monarquía legítima, el elegido libre y expontáneamente por el Rey Alfonso, para que le representara, para que iniciara y desarrollara y aplicara los nobilísimos pensamientos que le animan para hacer la felicidad del pueblo español?

¿No ha cumplido el Sr. Cánovas del Castillo como bueno y leal, como ilustrado y vigilante hombre de Estado, la empresa que se le confió?

¿No realizó el Sr. Cánovas, desde los primeros momentos de su mando, la patriótica obra de conciliar los elementos más poderosos que en una nacion pueden rodear el trono de un Rey jóven?

¿No están altamente satisfechos de sus trabajos, el monarca, el clero, la nobleza, los grandes terratenientes, los industriales, el comercio, todas las clases, en fin, de la sociedad, que han visto la ley respetada, las vidas y haciendas de los ciudadanos garantidas, el órden asegurado y la libertad racional concedida?

¿No ha moralizado y regularizado la administracion el Sr. Cánovas?

¿La guerra carlista no afecta hoy una nueva faz, habiéndose sucedido una série de victorias que han reducido el ejército de Don Cárlos á estar encerrado entre las ásperas montañas de Navarra y las provincias vascongadas, augurando un feliz término á la fratricida lucha?

Pues ¿cómo gobernando el Sr. Cánovas del Castillo á satisfaccion de la inmensa mayoría de la Nacion, y teniendo la omnímoda, completa confianza de la Corona, abandona su puesto, deja huérfanos á sus compañeros, á los que abundan en su mismo criterio, á los que patrocinan en un todo sus proyectos gubernamentales?

Verdaderamente que el hecho es inexplicable fuera del terreno del sentimiento y de la más esquisita caballerosidad.

A una ciega vanidad, ó el desconocimiento de los deberes de hombre prudente, de partidario leal y sincero de que han hecho alarde los señores Castro y Orovio, el señor Cánovas ha opuesto un desprendimiento, una abnegacion, una modestia, y un patriotismo y una caballerosidad que le llevan á grandísima altura.

Refrigera el alma contemplar ese abandono del poder con perfecta sangre fria, y ver al coloso, al formidable atleta confundirse con los verdaderos amantes de la dinastía y de las instituciones liberales, para luchar en defensa de tan caros objetos al lado del nuevo gabinete, que en todo, en todo seguirá la misma, idéntica política que la proclamada y planteada por el Sr. Cánovas del Castillo, que para bien de este país desventurado volverá á empuñar pronto las riendas del gobierno.

¿Qué se han propuesto, pues, los señores Castro y Orovio, al romper en el mando una salvadora conciliacion, que estaba dando ópimos frutos?

¡Qué insensatez! Los representantes del moderantismo en el gabinete que presidia el Sr. Cánovas del Castillo provocan una disidencia trascendental, que en circunstancias dificilísimas, pero de resultados beneficiosos para el país, producen una crísis ministerial, que negocia á los carlistas y á los revolucionarios.

Los señores Castro y Orovio se declaran contra el sufragio universal para las futuras elecciones, no quieren admitir esa legalidad electoral, que es la existente; no se prestan á firmar un decreto de convocatoria de Córtes en que se proclama como medio ese sistema electoral, si bien protestando que el partido conservador lo rechaza como principio político, y deja que el monarca decrete el sufragio universal, que eso significa nombrar consejeros de la corona á los que defienden la conveniencia de dicho procedimiento.

Pero dejo para el final de esta carta la relacion de lo ocurrido, que es muy conveniente para inteligencia de los lectores de LA VOZ DE CUBA, decir ántes cuanto ha precedido al momento de la crísis.

II.

Ante la evidencia de los hechos es difícil declamar, negando su certidumbre, pero es muy fácil desvirtuar sus consecuencias, y engendrar temores, y dibujar fantasmas, para apartar la atencion de los pueblos de los acontecimientos fáustos y hacer que la rijen en los augurios de sucesos adversos, por muy inverosímiles, por muy desatinados y absurdos que aparezcan dentro y fuera del país, aún á los ojos del vulgo.

Hace tres meses que el gobierno del Rey Alfonso viene recogiendo el fruto de sus inteligentes trabajos, y una larga série de victorias alcanzadas por nuestro valiente ejército ha evidenciado por completo la fuerza irresistible que manda un poder legítimamente constituido, una bandera definida y los nobles y sinceros propósitos de un ministerio que quiere cumplir sus sagrados deberes.

Todo lo que existe en el Reino que es patriota y honrado bate palmas de contento al contemplar el aspecto favorable que ha tomado la guerra; porque todas las clases sufren muy directamente sus extragos, sus mortíferos efectos. Del uno al otro confin de la Península, en todas las capitales, pueblos y aldeas el regocijo ha sido universal al saberse la gloriosa posesion de la inexpugnable ciudadela de La Seo de Urgel, la rendicion del baluarte del carlismo en Cataluña, con sus mil doscientos hombres de guarnicion, y sus cincuenta y cuatro cañones de todos calibres, y sus depósitos crecidos de municiones y pertrechos de guerra.

La brillante campaña llevada á feliz término en el Centro por el general Jovellar, hasta reducir la faccion de Dorregaray, que constaba de diez y seis á diez y ocho mil hombres, á la exígua cifra de seiscientos con que, despues de pasar la frontera francesa, logró ganar las ásperas montañas de Navarra, no solo ha sido un golpe terrible para el carlismo, sino un contratiempo para las oposiciones que desde el advenimiento al trono de D. Alfonso, han venido haciendo granjería de las peripecias de la guerra, y un arma poderosa para combatir la situacion inaugurada el 30 de diciembre último.

A consecuencia de los últimos gloriosísimos triunfos de nuestras armas, el Pretendiente ha celebrado una junta magna de las notabilidades que le rodean, para tratar de la gravedad de las circunstancias.

No puede ser más desconsolador el exámen de la situacion, ni más contrario á las miras de los que patrocinan la resistencia obstinada, desesperada, á todo trance, á la existente con beneplácito de la inmensa mayoría de la Nacion. La cuestion de guerra, la económica y la de *fueros*, se trataron con extension en esa junta magna, sin olvidar la relativa al espíritu de los voluntarios, y del estudio que de todas y de cada una de esas cuestiones se hizo, se sacó en consecuencia, que la lucha en términos racionales y prudentes, es insostenible, desastrosa, aniquiladora para el país. En una palabra, se confesó que el carlismo no puede luchar con el gobierno de D. Alfonso XII.

La cuestion de recursos, habiendo faltado ya casi todos los que venian del exterior, es insoluble para los carlistas. No tienen con qué reponer el vestuario, ni el armamento, ni las municiones, ni con qué dar una paga de vez en cuando. El cansancio y el disgusto son ya visibles en las filas de los carlistas, y entre cierta fraccion de oficiales toma el carácter de una oposicion sorda.

Estos resultados, conocidos y debidamente apreciados, han producido una explosion de entusiasmo en todas las provincias, al recibir la nueva de la rendicion de la fortaleza de La Seo de Urgel.

En Madrid, sin embargo, esa noticia no causó la sensacion que se esperaba hubiese producido.

¿Cómo se explica el contraste que ofrecen todos los pueblos del Reino, celebrando el acontecimiento con repiques de campanas, é iluminaciones expontáneas, colgaduras, fuegos artificiales, músicas por las calles, funciones cívicas, etc., etc., y la capital de la monarquía, siguiendo inalterable el curso de su vida y de sus ordinarias ocupaciones.

Miéntras en todas partes se saludaba el acontecimiento con verdadero júbilo, y se hacian las peticiones más lisongeras, *La Bolsa de Madrid* saludaba tambien con una *baja* de 15 céntimos la derrota de los carlistas, los laureles conquistados por nuestros bravos soldados, el triunfo del Gobierno de D. Alfonso XII.

En todos los Estados del mundo la *Bolsa* es el barómetro que marca la bonancible ó borrascosa de las situaciones políticas y económica por que se atraviesa. En España no tiene esa significacion el centro de contratacion de los valores públicos. Es únicamente un centro de reunion de gran número de *ingenieros ingeniosos*, que se proponen *cazar* al *ojeo*, y que lo consiguen con una facilidad pasmosa, lo cual hace muy poco honor á los honrados capitalistas que acuden diariamente á la plaza de la Leña.

Lo cierto es que ha sucedido exactamente con la noticia de la rendicion de La Seo de Urgel, lo que aconteció cuando se recibió en Madrid la noticia de haberse firmado por el general O'Donnell la paz de Wad-Rás, con lo que se puso feliz término á la gloriosa guerra de Africa.

Pero ¡qué rumores esparcieron esos *vampiros* del crédito nacional, esos patriotas del *céntimo*, que tuvieron la eficacia bastante para retraer á los especuladores de buena fé, que se abstuvieron de comprar? Para llevar á efecto tal maldad hicieron creer que Martinez Campos abrigaba miras hostiles hácia el ministerio Cánovas, y que una vez satisfecho su amor propio con la toma de La Seo de Urgel, y contando con tropas numerosas, se declararia el jefe de los moderados intransigentes, proclamaria la unidad religiosa, como base para la futura Constitucion, con lo cual conseguiria la desaparicion del gabinete que presidia el Sr. Cánovas del Castillo. Para muestra basta con un boton. Es inútil que reseñe la multitud de absurdos que á la anterior noticia se agregaban, para amenguar, ¡qué digo para amenguar! Para hacer que desapareciera el contento y la alegría de todas las clases, que tan interesadas están en que la guerra dés aparezca, en que concluya esa lucha fratricida que nos desangra.

Hasta del laconismo, de la sobriedad, de la sencillez del parte dado por el valiente y pundonoroso Martinez Campos, y trasladado á las columnas de la *Gaceta* sin comentario alguno, se quiso sacar partido por las oposiciones.

La circunstancia de haberse rendido Lizárraga, evitando la efusion de sangre, y el haberse concedido á la guarnicion de la ciudadela los honores de la guerra, sirvió de tema para dirigir cargos al noble general, al humano Gobierno, que tan perfectamente han interpretado los magnánimos sentimientos de nuestro querido soberano, que mira con horror el derramamiento de la preciosa sangre de todos los españoles.

¿Qué querian esos menguados que así ultrajan las más preclaras reputaciones, que de esa manera villana sobreponen su egoismo á toda idea generosa?

¿Querian, por lo visto, que esos ilusos pero valientes y esforzados defensores de la ciudadela de La Seo de Urgel hubieran perecido entre las ruinas, ó que hubiesen volado por los aires al terrible empuje de la dinamita? ¿Hubieran subido entónces los fondos públicos? ¡Hipócritas ó sanguinarios *egoístas!*

Pues qué, ¿no son españoles los carlistas, y cristianos, y hermanos nuestros, por más que defiendan una causa reprobada y anatematizada? Y si es así, ¿por qué no se ha de reconocer el valor del enemigo, y con nobleza no se ha de rendir homenaje de respeto á ese valor?

Esas son las oposiciones políticas de nuestro desventurado país; esos los personajes que influyen en el alza ó en la baja de los valores públicos; esa, en fin, la situacion de una sociedad descreida gangrenosa, que no paga tributo sino á lo que es grosero, material, y sobre todo, á lo que les reporte una directa utilidad.

Hízose en baja la liquidacion del mes, y despues de realizada la jugada de los manipuladores de la *Bolsa*, se elevó el precio del consolidado.

Las especiotas propaladas se fueron perdiendo en el espacio, y todos han ido comprendiendo hasta donde llega la infamia de ciertos hombres, que no titubearon en arrojar cieno al rostro del ilustre y caballeroso general Martinez Campos, uno de los más firmes y leales defensores de la monarquía constitucional de Don Alfonso XII, y poderoso auxiliar de los salvadores planes del ministerio que presidió el Sr. Cánovas del Castillo.

III.

La cuestion electoral absorve la atencion de todos los partidos, y seria curioso el hacer la historia de cada periódico, lo mismo de los de oposicion que de los ministeriales, señalando la opinion emitida por cada uno en materia electoral, pues han cambiado de opinion de una manera pasmosa.

Hasta ayer la mayoría de la prensa ministerial abogaba por que cuanto ántes se convocasen las Córtes, pero las personas sensatas consideran mucho más convenientes el que, dados los continuos descalabros que viene sufriendo el carlismo, y la probabilidad de que una vez reducida la campaña á las provincias Vascongadas y lanzado allí todo el ejército, pueda obtenerse en breve plazo la pacificacion, que las elecciones se aplacen hasta esta época.

Muchos consideran que el país no se halla en condiciones de acudir á las urnas, de un modo que permita ejercerse libremente el derecho electoral.

Las oposiciones alegan que estando suspensas las garantías constitucionales, limitada la accion de la prensa, coartado el derecho de reunion, todo desde el 3 de enero de 1873, nombrados gubernativamente las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, en toda su fuerza y vigor el decreto sobre bienes embargados á los carlistas, no es el momento más propicio para hacer que el país entre en el goce de todos sus derechos políticos.

Tambien otros consideran, que es ya muy larga la fecha de la dictadura, que por la misma razon que vá tocando á su término la guerra civil, el Gobierno tiene hasta el deber de reunir el Parlamento, pues hay además de las cuestiones políticas otras financieras, que rozándose con los intereses materiales, no solo de España, sino del extranjero, no pueden dilatarse mucho tiempo.

Sobre todo, en lo que convienen los buenos ciudadanos es, en que lo que hace falta es patriotismo, mucho patriotismo, por parte de unos y de otros, por que faltando esta virtud, ni con Córtes ni sin ellas podremos alcanzar el fin por todos apetecido, que es la restauracion de la sociedad española, desquiciada desde sus cimientos á causa de continuos embotes, que cual impetuoso ariete ha venido demoliéndola durante seis años y medio.

Hasta ahora es un buen síntoma la circunstancia de aprestarse á la lucha todos los partidos legales, pues seria indigno que se encerrasen en esa política insensata de retraimiento, que tan funestos resultados ha producido siempre, no solo al país, sino á los hombres políticos que han acudido á este medio de oposicion. Todo hace esperar que en la próxima campaña electoral entrará cada cual confiadamente á medir sus fuerzas con sus adversarios políticos, sin temor á coacciones de ningun género, como ha sucedido en otras épocas.

En medio de las opiniones sensatas de los sinceros amantes de la monarquía constitucional y de la dinastía restaurada, se alzan confusas voces, que denuncian maquinaciones indignas. Los elementos más avanzados de la situacion aseguran que los moderados hacen esfuerzos supremos para que se aplace cuanto sea posible la reunion de las Córtes.

Segun afirman los elementos procedentes de la revolucion, los intransigentes todo lo esperan de este hecho.

Se dice que en esa aventura política los auxilian ciertos hombres, que habiendo manifestado ostensiblemente su oposicion á las declaraciones que hicieron al separarse del seno de los partidos conciliados, se creen acaso poco seguros del triunfo de sus ideas exageradas, al levantar su bandera ante los comicios.

Se cuenta que en una junta celebrada recientemente en el campo de D. Cárlos, se decidió continuar la lucha hasta el momento en que la situacion del Mediodía de España, que agitarán los intransigentes, distraiga por esta parte las fuerzas y la atencion del gobierno del Rey D. Alfonso.

Los diarios revolucionarios denuncian esas tramas, y dicen que esos intransigentes, de que tanto esperan los carlistas, son los moderados históricos, que brindan á los carlistas con la autonomía ó la independencia provincial.

Estas afirmaciones son calumniosas, y por lo tanto destituidas de todo fundamento.

En cambio los periódicos moderados hablan con frecuencia de conspiraciones que ciertos elementos revolucionarios fraguan, y avisan al Gobierno de que se trata de corromper la moral del ejército, y que los auxilios que los carlistas esperan es un movimiento demagógico en Extremadura y en Andalucía, que distraiga fuerzas, y que impida al Gobierno desarrollar su plan y terminar la guerra.

Cuanto se diga de conspiraciones y de pensamientos indignos y antipatrióticos, atribuidos á los revolucionarios, otro tanto debe creerse, sin necesidad de comprobarlo. La historia de los seis años y medio, que no se olvidarán jamás, habla muy alto en favor de mi opinion.

Gran chasco se llevaria el que en estos momentos pretendiese alterar el órden público, fuese el que fuese. Inmediatamente seria exterminado de una manera inexorable, porque seria un delito de lesa nacion. El gobierno está muy prevenido, no se duerme sobre los laureles conquistados, no se confia ciegamente ni presta fé, como se cree por algunos, á las protestas de los traidores de siempre.

El que hizo un cesto, hace ciento si tiene mimbres y tiempo.

Lo cierto es, que para inclinar á un lado ú á otro al nuevo ministerio presidido por el general Jovellar, se dice ya á voz en grito que se conspira. Si se juzga al gabinete que acaba de formarse resuelto á adoptar medidas, resoluciones en sentido restrictivo, son los revolucionarios los que gritan; si los acuerdos que emplee á tomar el ministerio son, segun se anuncian en sentido expansivo, entónces son los reaccionarios los que se aprestan á la lucha, y los galos se hallan á las puertas de Roma.

Todos estos juegos son conocidos, y como la urdiembre y el tejido oposicionista es algo burdo, de aquí que no cause efecto ninguno ese género melo-dramático terrorífico.

IV.

En la madrugada del miércoles 8 regresó á esta córte el general Jovellar, general en jefe del ejército del Centro, despues de haber realizado una brillantísima campaña, cuyo resultado ha sido la posesion de importantísimas plazas arrancadas del poder de los carlistas, y la destruccion de un ejército de 18 ó 20,000 hombres que habian vagado á su antojo por espacio de mucho tiempo por las riquísimas comarcas de las provincias de Valencia y Castellon, que habian hecho del Maestrazgo un centro temible del carlismo.

Entusiasta y cariñoso fué el recibimiento que se hizo al general Jovellar, considerado como el héroe del Centro, que con habilidad indisputable ha dado un golpe de muerte á la causa de D. Cárlos.

El presidente del Consejo de Ministros y sus compañeros los de Estado, Gobernacion, Fomento y Marina, así como el Gobernador de la provincia, el presidente de la Diputacion Provincial, todas las autoridades civiles y gran número de personas notables acudieron á la estacion del camino de hierro, para recibir y abrazar al entendido y valiente general Jovellar.

Un incidente ocurrió que ocasionó la ausencia del señor ministro de la Guerra y del Capitan general de este distrito, de los Directores de las armas, y de los señores ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia. El dia 8 por la tarde se recibió en la Presidencia del Consejo de Ministros, un telegrama del general Jovellar, fechado en Sigüenza, en el cual expresaba sus deseos de que, en atencion á la hora avanzada de la noche, en que llegaria á esta córte, suplicaba á sus compañeros que no se molestasen esperándole. Por la Secretaría de la Presidencia del Consejo se pasó copia de dicho telegrama á los señores ministros, los cuales creyeron que debian deferir á las indicaciones del general Jovellar.

Los ministros de Estado, Gobernacion y Fomento visitaron por la noche al Sr. Cánovas del Castillo, y acordaron, á pesar de la modesta indicacion del general Jovellar, ir á esperarle, lo cual llevaron á efecto sin que lo supieran los Sres. Ayala, Cárdenas y general Primo de Rivera, que ya habia dicho á los Directores de las armas y al Capitan general de Madrid, que el general Jovellar les dispensaba la asistencia, á la llegada del tren que lo conducia.

No puede Vd. figurarse á lo que este incidente ha dado ocasion.

Lo ménos que se ha dicho, que se ha supuesto, ha sido, que el general Primo de Rivera, con premeditacion, ha querido hacer un desaire al general Jovellar, y manifestar de una manera ostensible que abandonaba disgustado la cartera de la Guerra, para volver á la capitanía general de Castilla la Nueva. A estos rumores ha dado consistencia el anuncio de la salida del general Primo de Rivera para tomar los baños de Alhama.

Nada puede existir en la esfera de las gratuitas suposiciones de los maliciosos oposicionistas que se halle más destituido de fundamento que lo que acabo de consignar.

El general Primo de Rivera, en el momento en que tuvo noticia de lo que se decia con motivo de su justificada ausencia en la estacion del camino de hierro del Norte, se apresuró á visitar al general Jovellar, al que narró lo ocurrido, y un cariñoso abrazo fué la contestacion que merecieron sus nobles cuanto verídicas palabras.

Y no podia ser de otra manera el desenlase de tan absurda patraña, inventada únicamente para excitar la atencion de los ociosos de café por espacio de algunas horas.

Cuando el Sr. Jovellar, de acuerdo con el Consejo de ministros, decidió ponerse al frente del ejército del Centro, para emprender la campaña que tan brillantes resultados ha tenido, indicó al general Primo de Rivera para que le sustituyera, con el carácter de interino, en el ministerio de la Guerra. El general Primo de Rivera, durante el desempeño de su interinidad, ha secundado admirablemente el pensamiento y los proyectos del general Jovellar, sin que ni remotamente se le ocurriese jamás la idea de retener la cartera de la Guerra, cuando volviese el que era su propietario, con el asentimiento y los aplausos de todos los amantes de las instituciones.

La idea á baños del general Primo de Rivera todo el mundo sabe que es una necesidad de que no puede prescindir, y que ha demorado solo por el cumplimiento de un sagrado y honroso deber, pues la gloriosa herida que recibió al atacar á San Pedro Abanto, y que tanto ha quebrantado su salud, hace indispensable el uso de los baños medicinales.

Creo ocioso esforzarme en desvanecer esos falsos rumores, que solo merecen el más soberano desprecio. Las oposiciones que en tales miserables calumnias se entretienen, demuestran bien á las claras, que carecen de medios poderosos de ataque.

Sería cosa de no acabar nunca si fuese á mencionar el catálogo de invenciones que se han hecho circular en estos dias, para proporcionar tropiezos al gobierno, y sobre todo para evitar el alza de los valores públicos.

La fábrica de noticias falsas la tienen establecida los revolucionarios, y avivan el fuego de sus hornos en el momento en que sucesos favorables al gobierno aumentan su popularidad y las probabilidades de una larga duracion del periodo de órden y de reparacion.

Las oposiciones revolucionarias no se paran en barras, así es, que pasan por encima de la honra acrisolada de las personas, lo mismo que pisotean los antecedentes de las parcialidades políticas. Eso han hecho al suponer al bravo y pundonoroso general Martinez Campos capaz de cometer un delito de lesa nacion, y al partido moderado de atentar contra las prerogativas de su Rey.

Llegó, como iba diciendo, el general Jovellar, y el Consejo de ministros se procuró enterar minuciosamente de todos los pormenores de la campaña del Centro y Cataluña, en los cuales los generales Jovellar y Martinez Campos se han colocado á una inmensa altura por su pericia y valor, así como por su magnanimidad.

El general Jovellar, encargado nuevamente del departamento de la Guerra, habia explicado á sus compañeros el plan que ha de seguir Martinez Campos, para pacificar el principado de Cataluña, y que habia comenzado á dictar las órdenes oportunas, para que no trascurra mucho tiempo, sin que en el Norte sientan las facciones allí reconcentradas toda la fuerza de la poderosa accion del gobierno.

Los noticieros anunciaron á la llegada del general Jovellar consejos extraordinarios, medidas tomadas al toque de generala. El gabinete que presidia el Sr. Cánovas del Castillo, seguia sin embargo su camino, y no aparta su atencion de las dos guerras, la de la Península y la que arde en esa Isla, y creia, con sobrada razon, que su primer deber era concluir esas luchas fratricidas, que nos arrebatan lo más florido de nuestra juventud, que devastan y aniquilan el territorio de la pátria, que paralizan todas las fuerzas productoras, que nos deshonran á los ojos del órbe civilizado. Todas las demás cuestiones, por muy importantes que sean, deben mirarse como secundarias, ante la cuestion de la guerra. Lo que los pueblos quieren en primer término es paz, paz y paz; despues que la paz se halla alcanzado, es cuando se debe proceder con calma á la constitucion del poder. Así lo comprendia Cánovas del Castillo, y por eso no se apresuró, á pesar de los ladridos de las oposiciones, á tomar las resoluciones que tenia pensadas. Conocia además que desde dias atrás habian acentuado opiniones contrarias á su criterio en la cuestion electoral, los ministros de Estado, Fomento, y Gracia y Justicia, Sres. Castro, Orovio y Cárdenas, y queria que no se precipitasen los acontecimientos, pues sólo el interés de la pátria y del Rey le guiaban. Estos eran sus patrióticos propósitos. Miéntras el carlismo armado permanezca al frente del trono legítimo de Don Alfonso XII y de las instituciones liberales, la guerra es la que reclama la atencion preferente, y todos los esfuerzos del gobierno y de la Nacion entera.

No es solo la prensa española la que proclama los triunfos de nuestro ejército y la proximidad de una paz duradera; los más acreditados periódicos franceses, ingleses, alemanes, é italianos, consignan opiniones altamente favorables para el gobierno español, y ensalzan su acierto, actividad y energía, augurando un feliz porvenir al reinado de nuestro jóven é ilustrado monarca, cuyas nobles prendas cautivan á propios y á extraños.

Mucho hemos adelantado desde que con aplauso de la Nacion se proclamó la monarquía de Alfonso XII, y mucho tenemos que esperar del jóven monarca que tantas cualidades sobresalientes reune.

La guerra absorve toda su atencion, más no por eso deja de abrigar los más levantados pensamientos en favor de la prosperidad nacional y de todo aquello que pueda contribuir á desarrollar sus grandes elementos de riqueza. Conocedor de sus elementos, y decidido á ponerlos en accion para que España sea todo lo que debe ser, esto es, una nacion poderosa por su agricultura, su industria y su comercio, el Rey ha tomado la iniciativa para la creacion de una sociedad de agricultura, á cuyo frente figurará él mismo y las individualidades de la aristocracia, que tendrá por objeto la creacion de numerosas escuelas regionales, donde el agricultor pueda adquirir el conocimiento de los adelantos en tan importante ramo: será así mismo objeto de la sociedad la introduccion de nuevos cultivos, la celebracion de exposiciones periódicas, la difusion de libros sobre importante materia, y en fin, todo lo que sea capaz de imprimir un grande impulso á esa gran fuente de nuestra riqueza.

Grandes son los proyectos de nuestro jóven soberano, que está identificado con los sufrimientos y con las aspiraciones de los buenos patricios. Así que el país quede pacificado, el Rey hará un viaje, sin ostentacion, á las provincias más industriosas de España, para examinar, para apreciar por sí el estado de la industria, y escogitar las medidas más á propósito para lograr su completo desarrollo. Cataluña y Valencia serán las primeras que verán la demostracion de estos asertos, y despues de visitarlas detenidamente, recorrerá las capitales más importantes de Andalucía, guiado siempre por el mismo noble impulso que le ha guiado é impulsado para concebir tan dignos é ilustrados propósitos. Como resultado figurará la celebracion de exposiciones industriales periódicas, para las cuales señalará el Rey premios de su bolsillo particular.

Todas las dotes que va demostrando el Rey D. Alfonso, prometen que será un gran monarca, y su reinado próspero y glorioso. Esta ha sido la obra del ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que con un acendrado patriotismo se ha sacrificado por espacio de ocho meses y medio, velando incesamente en favor de las instituciones monárquico-representativas, y por la dinastía; que ha contribuido á restaurar en primer término, dando á todos los partidos accesos cerca del Trono.

Las dotes del jóven monarca son eminentes, y de ello ha dado pruebas palpables en la resolucion de la última crisis, primera de su reinado.

V.

Generalmente ha producido honda pena la ruptura en las regiones gubernamentales de la conciliacion en que unanimemente se atribuyen todas las ventajas que ha logrado el país desde principios de año hasta el presente, y la cual inspiraba tantas esperanzas á los que quieren ante todo la terminacion de la guerra y la seguridad del órden, como infundia temores á los enemigos del actual régimen, lo mismo á los que le combaten con las armas en la mano, que á aquellos otros que maquinan su ruina desde los conciliabulos de los conspiradores.

Es de sentir que el partido moderado haya creido que su dignidad le ordenaba no transigir, es de sentir que sus hombres importantes crean que los principios de derecho político no han de desenvolverse en España, como se desenvuelven en todas partes, es de sentir que habiendo aceptado soluciones liberales en puntos de la mayor importancia, hayan creido que no podian aceptar una resolucion transitoria en una cuestion de simple procedimiento.

Estos sucesos producirán seguramente la union de todo el partido moderado, formando una agrupacion política de grande importancia, que defienda, dentro de la monarquía constitucional, los principios más conservadores.

Frente á ese partido, cuya fuerza puede ser muy grande el dia en que terminada la guerra civil, acoja en sus filas los elementos carlistas desengañados, se organizará el partido liberal, si hay bastante patriotismo en los hombres públicos para prescindir, en aras del bien de la pátra, de pretensiones de jefatura de grupos que nunca pueden constituir situaciones fuertes y capaces de regir por largo tiempo los destinos de la nacion.

Todos los alfonsinos han defendido la conciliacion, pero si la crísis que ayer se resolvió produce ese deslinde de dos grandes partidos, indispensables á la buena práctica del régimen constitucional, su resulado será provechoso para cuantos defendemos ese régimen.

Mis vaticinios se han cumplido, y los acontecimientos han venido á probar la exactitud de las observaciones que desde enero vengo constantemente haciendo en mis correspondencias á LA VOZ DE CUBA.

En los últimos años se ha visto bien lo que produce el fraccionamiento de los partidos, hijo casi siempre de inmoderadas ambiciones personales, y tiempo es ya de que imitemos la sensatez de Inglaterra, Bélgica ó Italia, donde las impaciencias de bandería no se anteponen á lo que la pátria exige de los hombres políticos.

El nuevo período que se inaugura ofrece ser fecundo en acontecimientos. El ministerio presidido por el general Jovellar, que fué quien proclamó la legitimidad de D. Alfonso XII, en union del Sr. Martinez Campos y del general Conde de Valmaseda, el gabinete que tiene á su frente al héroe del Centro y de Cataluña, se propone hacer una política espansiva, no exclusivista de partido.

Atento, sobre todo, al necesario restablecimiento de la paz y al afianzamiento de la monarquía y de la dinastía, su política será de atraccion, convencido de las funestas consecuencias que acarrean siempre los egoismos de bandería. Procurando atenerse á una legalidad que todos los monárquicos constitucionales deben aceptar, porque todos caben en ella, no habrá motivo justificado para que partido alguno rehuse la lucha, dentro de esa legalidad, en favor de sus aspiraciones. Si por la procedencia de los individuos que componen el nuevo ministerio, este aparece homogeneo, por sus ideas y conducta será de conciliacion.

Si en este ministerio no está personalmente el Sr. Cánovas ni preside sus consejos, está su espíritu y su política; y el gabinete actual, en punto á libertad y á tolerancia, á moderacion y á prudencia en la gestion de los negocios públicos, es la continuacion del anterior, sin los obstáculos que á esa marcha tolerante y salvadora opusieron y hubieran podido oponer en adelante, los elementos del moderantismo histórico.

Antes, mucho ántes que fuera proclamado el rey D. Alfonso XII, tengo consignado en mis cartas que era preciso que ciertos hombres tuvieran presente que no se trataba de la restauracion del partido moderado, sino de la de la dinastía derrocada por la revolucion, y con ella la de la monarquía constitucional en todo su esplendor.

Ha concluido la primera etapa de la restauracion, y en mi concepto, de una manera habilísima y gloriosa. Cuando el Sr. Cánovas del Castillo tomó el poder era la situacion sumamente difícil. Los resultados han venido á probar, que para un hombre de condiciones superiores no hay nada imposible, y que cuando una voluntad firme es auxiliada por la inteligencia y el patriotismo se salvan los peligros y se realizan los más fecundos proyectos.

Gracias á esas cualidades, y dando constantemente pruebas de abnegacion, el señor Cánovas del Castillo ha bajado de la Presidencia del Consejo de ministros, dejando la administracion pública reorganizada, dentro de las leyes y de los principios del sistema conservador liberal; el país entregado á esperanzas halagüeñas; el ejército cubierto de laureles y poderoso; los carlistas vencidos en las provincias del Centro y Cataluña, y encerrados en límites estrechos en las del Norte; los partidos liberales animados; la Europa haciéndole justicia y Alfonso XII presidiendo los destinos de la monarquía constitucional con admirable acierto.

Cánovas del Castillo puede, con razon, estar orgulloso de su conducta.

Es posible que mañana publique la *Gaceta* un circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores de las provincias en que se confirmará lo que dejo expuesto.

La prensa moderada rompe hoy el fuego contra el nuevo gabinete, y acusa de pérfida la manera de obrar de Cánovas, á quien suponen decidido á que se rompa todo lazo con el partido moderado. *El Pabellon Nacional*, en su número de hoy, se ensaña con el expresidente del Consejo de ministros y mancha sus columnas con mil absurdas é injuriosas calificaciones, que han producido muy mal efecto entre las clases altas donde goza de gran aprecio el Sr. Cánovas.

Esperemos.

VI.

Para el Gobierno del Rey Don Alfonso no podia menos de ser una cuestion de primer órden, interesantísima en el fondo y en todos sus detalles, el estado de la Isla de Cuba, que desde el 7 de octubre de 1868 se vé devorada por una guerra devastadora, que sufre todas las consecuencias de esa prolongada normalidad, que destruye las fuerzas productoras, y que crea una situacion económica insostenible por mucho tiempo.

La revolucion insensata que hizo presa durante seis años y medio de la desventurada España, llevó sus propósitos de destruccion y de iniquidad hasta el extremo de plantear, sin preparacion ni estudio los más temerosos problemas respecto á la organizacion social de nuestras provincias de Ultramar, é introdujo en esas apartadas comarcas, que forman parte integrante del territorio de la Patria, doctrinas y tendencias demoledoras, que han servido de principal incentivo, de poderoso auxilio de la insurreccion de Yara. Es inútil historiar el período revolucionario con relacion á esa grande Antilla, porque escrito está con caractéres de sangre y fuego, y es difícil que pueda olvidarse. La prensa de Cuba, con una sensatez que la honra, ha tratado constantemente las múltiples cuestiones que afectan al estado de guerra y á la crísis económica que trabaja su rico suelo, y todas las clases de la sociedad española aprecian debidamente la falta de tacto, el punible descuido de los gobiernos de la revolucion, que no han sabido ó no han querido allegar los infinitos medios de que se ha podido disponer, para dominar y aniquilar la absurda y anti-patriótica insurreccion de los hijos espúreos de España, entregados á los venales pensamientos de cuatro ambiciosos, y de algunos aventureros sin ley, sin patria ni honor.

Indudablemente la guerra carlista, que tantos sacrificios viene imponiendo á todas las provincias de la Península, ha influido mucho en el abandono en que se ha tenido cuanto se refiere á las provincias ultramarinas, y eso sirve de disculpa á los malos administradores de la nacion, que con las circunstancias especiales porque atraviesa España, pretenden encubrir la tremenda responsabilidad en que han incurrido, por la adopcion de una política diametralmente opuesta á la que exigen los intereses cubanos.

Semejante estado de cosas no podia continuar, y en el momento en que el Gobierno de S. M. D. Alfonso XII ha podido reorganizar el país y la fuerza pública, que debe velar por la gloria y por la integridad de la patria, se apresura á acudir en socorro de nuestros queridos conciudadanos de Cuba.

Los generales Jovellar, Concha y Valmaseda han ilustrado al gobierno acerca de todas las causas y concausas que contribuyen á sostener la insurreccion; y lo mismo respecto á las fuerzas armadas que se necesitan para vencer en los campos, que á las medidas que han de dictarse para inutilizar los trabajos de los laborantes y simpatizadores, existe una completa homogeneidad de ideas, y una perfecta armonía de proyectos.

Todos los partidos monárquicos han reconocido la urgencia de una accion rápida y enérgica, y la actividad desplegada por el general Jovellar, ministro de la Guerra, por su interino sucesor el general Primo de Rivera, y por el Sr. Ayala, ministro de Ultramar, ha estado en armonía con lo preferente de la necesidad á que es indispensable atender.

Como era de esperar prevaleció el pensamiento de enviar doce mil hombres de refuerzos para ese ejército, pero en batallones organizados y pertrechados, que puedan entrar en campaña inmediatamente de su llegada, quedando los enganches efectuados en los banderines establecidos, para llevar las bajas que ocurran en el efectivo de las fuerzas de ese ejército.

El Gobierno se propone que para fin del próximo mes de octubre se hallan en esa isla los doce mil hombres con que se aumentan las tropas que operan en ella.

El dia 7 salieron de Cádiz 1,000 carlistas prisioneros.

El dia 16 se embarcará un regimiento de caballería, equipado y provisto de monturas y de todos los demás útiles de este instituto, excepto de caballos.

El 25 se embarcarán cinco regimientos con sus gefes correspondientes, que compondrán un total de 8,000 hombres, que llevarán armamento Remington. El 28 partirá el resto de los doce mil hombres.

El Marqués de Manzanedo, Duque de Santoña, ha anticipado la cantidad de 300,000 pesos que se han librado ya á las respectivas cajas de los cuerpos, para atender á los gastos que el envio ha de ocasionar.

Para que se forme una exacta idea de la patriótica actitud de cuantas personas han tomado parte en el envío de fuerzas á Cuba, creo oportuno incluir el extracto de la sesion que el dia 7 celebró el Círculo ó Centro Hispano-Ultramarino de esta Córte.

Dice así:

La sesion celebrada hoy por la Junta Directiva del Centro Hispano-Ultramarino de esta córte,

los precios han fluctuado en consonancia con las alteraciones de los del oro y de los cambios.

Bandidos.

Nos dicen de Batabanó, que se han movido fuerzas de Voluntarios en persecucion de una gavilla de bandidos que ha cometido varios robos recientemente.

Esa gavilla puede ser la misma que anda merodeando por los partidos de Managua, Calvario, Guara, y otros de las inmediaciones de esta capital, desde hace algunos años, y se hace necesaria su destruccion á toda costa; y esa destruccion, á juzgar por las opiniones que hemos oido á varios hacendados, solo es posible organizando una partida volante compuesta de un jefe muy conocedor de las localidades, provisto de fondos suficientes para pagar y obtener buenas confidencias, é ir acompañado de doce hombres de confianza, bien armados y montados, cuya partida deberá hacer la misma vida que hacen los bandidos; es decir, *vivir en los montes*.

Nosotros estamos de acuerdo con el sistema indicado por los referidos señores hacendados, primero porque nos parece acertado, y despues, porque la esperiencia ha demostrado que muy poco ó nada se logra con la persecucion pública, por carreteras y caminos reales, cuando es sabido que los bandidos no hacen frente jamás, ni á una sola pareja de la Guardia Civil, que donde quiera tienen espías, y que el asalto no puede dárseles por sorpresa, obteniendo por confidencias noticias del puesto donde se encuentran.

Los costos de la partida volante y permanente para la persecucion de esas gavillas de bandidos, estamos seguros que la sufragarán con gusto los hacendados de Júcaro, Bejucal, Güines y Santa María del Rosario, que son las jurisdicciones elejidas por dichas gavillas para sus constantes depredaciones; y segun la importancia de cada localidad, dichos costos podrian sufragarse, sin gran perjuicio para los señores hacendados.

Para llevar á cabo el plan, creemos que sería lo más acertado que cada Municipio nombrase un delegado, que reunidos formasen una comision que entendiese en la recaudacion é inversion de los fondos á cuya comision deberia encargarse tambien la eleccion del jefe que habia de mandar la fuerza, y todo lo demás concerniente al asunto, dependiendo exclusivamente dicha fuerza del Excmo. Sr. Gobernador General en primer término, y en segundo de la comision mencionada.

Tenemos la casi seguridad de que, llevado á cabo el plan que queda indicado, muy pronto serian destruidas las guaridas de bandidos que merodean y alarman constantemente las jurisdicciones de Jaruco, Bejucal, Guines y Santa Maria del Rosario; y estamos igualmente convencidos de que poco ó nada se logrará con la persecucion pública.

Llegada de refuerzos.

A la hora de entrar en prensa este Alcance, ha entrado en este puerto el vapor *España*, procedente de la Península, conduciendo un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, ocho capitanes, tres tenientes, seis alféreces, un capellan, 23 sargentos, y 525 soldados. Forman parte de los refuerzos que el gobierno de S. M. manda á esta isla, cuyo total no dudamos estará aquí á tiempo para emprender con buen éxito la campaña de invierno.

NOTICIAS VARIAS.

Ayer noche á las siete y media entró en nuestro puerto el vapor-correo *Antonio Lopez*, procedentes de Santander, la Coruña y Puerto Rico.

Los periódicos de Madrid que nos ha traido no adelantan ninguna noticia á los que ya conocen nuestros lectores.

Un tiempo bastante fuerte que cogió al vapor-correo *Antonio Lopez* á doscientas y tantas leguas de la Coruña ha sido la causa del retraso con que ha llegado á este puerto. El vapor no ha sufrido avería de ninguna clase, afortunadamente.

Segun leemos en un colega de la córte, S. M. el Rey ha dispuesto que continúen en el colegio del Escorial, sostenidos por la real casa, los alumnos nombrados por Don Amadeo de Saboya y por el Poder ejecutivo de la república.

En cambio la revolucion dejó en la calle y privó de educacion á infinidad de jóvenes á quienes S. M. la Reina Dª Isabel educaba generosamente.

Ha sido nombrado á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. General en Jefe de este ejército, el coronel de Caballería D. Teodoro Camino, antiguo militar y muy conocido del ejército y del que todos sabemos los buenos servicios que tiene prestados.

Aplaudimos de todas veras este nombramiento, y felicitamos al agraciado por la distincion que ha obtenido.

Segun leemos en *La Correspondencia de España*, en Lisboa se han presentado dos casos de fiebre amarilla.

El Excmo. Sr. Administrador general de Correos nos dirije las siguientes líneas:

Segun aviso que de la casa consignataria ha recibido esta Administracion General, el vapor-correo *Puerto Rico*, que en expedicion extraordinaria habia de salir hoy para Cádiz, lo ha demorado hasta el dia de mañana 10, á la hora de costumbre.

Lo que tengo el gusto de manifestar á Vd., rogándole se sirva insertarlo en el periódico de su digno cargo, para conocimiento del público.

Con esta ocasion se repite de Vd. suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Ramon L. Ayala.*

Al verificarse hoy el desembarco de pasajeros en el vapor-correo español *Antonio Lopez*, el Sr. D. Francisco Miniet y Zayas, se encontró á bordo un paquete de billetes del Banco, que entregó el sobrecargo del citado vapor.

Este rasgo de honradez honra sobremanera al Sr. Miniet y no necesita comentarios.

Segun se nos ha informado, la persona que haya perdido dichos billetes puede avistarse con el Sr. Subinspector de la Habana, quien prévias las señas de la cantidad perdida, dirá donde puede recojer la suma.

Segun nos escriben de Hoyos Colorado, la famosa y nombrada valla de gallos allí establecida ha sido cambiada y levantada nuevamente en Guatao, en donde se continuarán las lidias, teniendo efecto la primera el dia de la Purísima Concepcion. Tambien nos dicen que el actual Sr. Teniente Pedáneo de dicha localidad está tomando el mayor interés papa devolver á la citada poblacion toda la importancia que tuvo en otro tiempo para los que iban á pasar allí los meses de calor.

Celebraremos que lo consiga, como igualmente lo celebrarán los vecinos del indicado punto.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor *José Baró* llegó á Vigo, sin novedad.

Ocurrencias.

Las de ayer son las siguientes:

El celador del Cristo remitió al castillo de la Punta á un voluntario por indocumentado.

El de Santa Teresa remitió al vivac, para su ingreso en el depósito de Cimarrones, á un moreno por prófugo.

El de la Punta remitió al vivac, por encontrarlo saltando la cerca de los fosos y hacerse sospechoso y encontrarlo sin documentos, á un individuo.

El de Tacon remitió á la cárcel un individuo por hurto de un reloj de plata.

El de Marte remitió á la cárcel un individuo por disparar dos tiros á otro, infiriéndole solo una contusion simple.

El de la Ceiba remitió un moreno al Asilo de San José por vago, indocumentado y sospechoso.

El de San Lázaro remitió al vivac, para su ingreso en la cárcel, á un individuo por hurto de un reloj y ciento veinte y tres pesos.

El de Jesus del Monte remitió á la casa de Recogidas á una morena por ébria y escandalosa y al Asilo de San José á un menor por vago.

El del Cerro remitió al cuartel principal, dara su ingreso en la cárcel, á un individuo por hurto de ropas.

REVISTA DE LA SEMANA.

L'egada.—Interdicto de recobrar.—*La Gata Blanca*.—Teatro de Lersundi.—Recuerdos cantonales.—*Sullivan* y *El Tejado de Vidrio*.—Obra de espectáculo.—Estreno de un drama.—Gran concierto.—Otro concierto.—Compañía infantil.—A dos Adelas.—Teatro Real de Madrid.—Buena noticia.—Como de liberal más avanzado.—Felicitacion respetuosa.

Por fin anoche á las siete y media entró en nuestro puerto el vapor-correo *Antonio López*, el cual traía á su bordo á la compañía lírica que ha de actuar en el teatro de Albisu cuando termine la de Dª María Rodriguez y que ahora saldrá para Cárdenas, cuyo teatro ha tomado por dos años el Sr. Albisu.

Entre los actores que llegaron hemos visto á Romualda Moriones, antigua conocida del público habanero, la que desde que estuvo aquí ha adelantado muchísimo en su carrera artística, habiendo trabajado constantemente en el teatro de la Zarzuela de Madrid con aplauso. Joaquin Manini, barítono distinguido, el mejor de nuestros teatros, de fresca voz y excelente escuela; y por último, Nicolás Rodriguez, creador de *Barba Azul*, *La soirée de Cachupin*, *La vida Parisiense*, *Las Georgianas* y otras tantas obras conocidas del público habanero, pero las que ejecuta Rodriguez como no es posible pedir más. Seguramente no faltará quien me tache de exagerado; el tiempo dirá si he sido justo ó nó.

* *

El teatro de Tacon está de enhorabuena; el interdicto de recobrar, interpuesto por la casa editorial de Alonso Gullon, de Madrid, contra la obra de magia *La gata blanca*, y á consecuencia de lo cual se habian suspendido las representaciones por órden del Juzgado de Guadalupe, se ha vuelto á poner en escena á golpe de bombo y de platillo, como es natural. He leido la sentencia de la Sala 1ª de la Audiencia en este asunto, y en vista de ella, se me ocurre felicitar á Torrecillas, á quien la sentencia favorece grandemente. Lo celebro y desearé que le dé *La gata blanca* mucho dinero. El público ha sido de mi opinion, y en las dos noches que se ha puesto en escena *La gata*, el teatro ha estado animado. Lástima que la ejecucion deje tanto que desear. Sin embargo, la Sra. Muñoz de Torrecillas y su esposo son aplaudidos, y con justicia, en ocasiones.

He oido decir que terminarán el miércoles próximo, lo cual sentiré que se confirme.

* *

En el teatro de Albisu las obras se suceden con tal rapidez, que no es posible detenerse al hablar de ellas todo lo conveniente.

El público de la Habana está acostumbrado á que las representaciones de las comedias y los dramas no se repitan si no son de espectáculo, y esto resulta en perjuicio del mismo público. Una obra cada noche es imposible que los actores la entiendan bien ni que los ensayos sean concienzudos: así que en nuestros coliseos siempre se notan faltas de estudio y de ensayos, lo cual es sensible.

* *

El drama *La carcajada* estaba anunciado para el sábado pasado y se representó, estando encomendado Chas de Lamotte del papel de Andrés, es decir, del de protagonista. ¿Salió Chas airoso de su desempeño? Creemos que sí. *La carcajada* es, sin embargo un drama de los mas difíciles, de los de carácter *personal*, y con esto dicho se está que no todos pueden vencer las dificultades del papel. Chas fué aplaudido en diferentes ocasiones y llamado al final del segundo y tercer acto. No diremos más: *La carcajada* es una obra para las altas localidades, nó para la crítica.

Valero en el paso de *comedia Esos son otros Lopez*, hizo un completo portero madrileño, perfectamente caracterizado y perfectamente vestido.

* *

Pasemos por alto el drama *El corazon de un soldado*. Todo lo que á su tiempo dijo LA VOZ DE CUBA me pareció muy en su lugar. Digamos únicamente que por indisposicion del Sr. Chas se encargó de su papel el Sr. Galza. Lástima que no hubiera sido otro el libro, pues Galza nos pareció muy bien en aquel papel: quizá es el que mejor ha hecho desde que está entre nosotros.

En la pieza *Maruja*, la Sra. Rodriguez probó que no en valde ha estado siempre con buenos maestros. Valero hizo reir hasta á los empleados.

Una bonita comedia de Larra (hijo) bien versificada y con una moraleja digna de aplauso, titulada *Los lazos de la familia*, se puso en escena el mártes. El público, que no era muy numeroso, aplaudió á las señoritas García (Dª C. y Dª P.) y á los Sres. Galza y Baladía.

La funcion terminó con la pieza de Manuel Juan Diana *Receta contra las suegras*, obra muy conocida, original en el fondo, pero que en la forma se parece mucho á otra escrita en francés. Pero sea del parecido lo que fuere, es el caso que tiene gracia y que los actores encargados de su desempeño fueron muy aplaudidos.

Otra comedia antigua, muy conocida y siempre aplaudida se puso en escena la noche del miércoles, *Bruno el tejedor*, comedia tambien que huele á francesa desde una legua, y en cuya ejecucion se distinguieron Galza y la Srta. García (Dª P.) que cada dia va gustando más. Aquella noche, y en la representacion de la preciosa comedia de Tamayo, *Mas vale maña que fuerza*, mereció todos los aplausos que el público la prodigó, y muchos más. El papel de Juana es un papel difícil y de compromiso, y la señorita García no dejó nada por decir, nada por hacer. El papel que tantas actrices distintinguidas han hecho, estuvo aquí muy bien interpretado. Valero y Galza perfectamente.

El juéves *Diego Corrientes ó el bandido generoso*, drama de Enrique Zumel, es como todas las obras de este autor más para las localidades altas que para el público sensato. Viendo al *generoso bandido*, sin poderlo uno remediar se acuerda de los comunistas: aquel bandido que dá al pobre lo que roba al rico, es un tipo cuyos sucesores se hallaban seguramente en Cartagena, Alcoy, Sevilla, Málaga etc. etc., en la terrible época del cantonalismo.

Las dos hermanas García, Valero, Galza, Ruiz y Baladía nos hicieron pasar el recuerdo ménos mal, y por último *El payo de la carta*, llamando á las actrices *cómicas de las comedias*, nos hizo borrar del todo la mala impresion.

* *

La indisposicion del Sr. Chas, al que felicitamos por su restablecimiento, impidió que se pusiera en escena el mártes, como se habia anunciado, el drama *Sullivan*, tan conocidos por todos. No es de dudar que pronto lo veremos en escena, así como el precioso drama de Ayala *El tejado de vidrio*.

* *

Cuando estas líneas lleguen á manos de mis lectores ya se habrá puesto en escena el drama titulado *La pastora de los Alpes*, obra de espectáculo que ha dado sendos pesos fuertes á las empresas que la han puesto en escena en Madrid. Veremos aquí como se esplica *La pastora*.

* *

Para el beneficio de Ricardo Valero se prepara en el teatro de Albisu una verdadera novedad. Se estrenará el drama *Desde el cielo á la tierra*, original de uno de los más distinguidos y conocidos escritores peninsulares, y que hoy se halla entre nosotros. La funcion terminará con una obra de Marcos Zapata que tambien está aquí.

Parece que el autor del drama *Desde el cielo á la tierra*, que tenia escrita esta obra para el beneficio del malogrado Julian Romea, obra que no se representó por la muerte de aquel actor, trata de reunir en su casa á varios periodistas á leerles el drama antes de su representacion, siguiendo la costumbre establecida en Europa.

El beneficio tendrá lugar el 22 del corriente, y es seguro que en dicha noche se encontrará en el teatro de Albisu todo cuanto de notable encierra la Habana.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

* *

A las noticias que ya ha publicado LA VOZ DE CUBA recientemente sobre el concierto que dará en Albisu D. Claudio Muñaporra debemos agregar que el distinguido jóven D. José Mauri, tocará esa noche dos piezas en el violin, una de las cuales es composicion suya, y que el maestro compositor Sr. Guigor, del conservatorio de Paris, autor de la ópera *Elvira* y de otras aplaudidas composiciones, dirigirá la orquesta en la segunda parte, para la ejecucion de una gran sinfonía obra suya y acompañará al piano otras piezas. Tambien sabemos que forman parte del programa dos trozos de ópera cantados por el baritono Sr. Sáez que secundó en sus conciertos al violinista Withe. Y por último hemos visto en el programa que los billetes sobrantes se hallan á la venta desde hoy sábado en el acreditado almacen de música y piano de los Sres. Pomares y Frias, Habana 113, entre Teniente Rey y Muralla, y como se nos asegura que ya están colocados los palcos y muchas lunetas, damos el aviso á los aficionados para que no se descuiden en proveerse de localidad.

* *

Para conmemorar el glorioso aniversario del descubrimiento de América, se verificará un gran concierto en los salones del Casino Español en la noche del 12 del actual.

El concierto comenzará á las 8½.

Excusado es decir que estará brillante celebrándose en los salones del patriótico instituto.

* *

De nuevo *he oido decir* que nos visitará la compañía infantil de zarzuela que al presente se halla en Nueva-York.

Está compuesta de 38 niños, que en Méjico y en California, han cantado con singular aplauso. Su repertorio es *Marina*, *La gran duquesa*, *La colegiala*, *Buenas noches señor don Simon*, *Robinson* y otras de nuestras obras hoy más en boga.

* *

Un gran baile tendrá lugar el dia 16 del corriente en una aristocrática casa de la calle de San Rafael.

Trátase de celebrar los dias de la dueña de la casa, y de su bella hija, Adela.

El Sr. D. Pedro Armenteros y su Sra. Dª Adela de Ovando, en cuya casa se da el baile, han empezado ya á repartir las papeletas, y no es aventurado el asegurar que será uno de los más brillantes que se ha dado en la Habana.

¿Será este solo? No lo creemos.

* *

Dícese tambien que el galante Sr. Bolio, dueño del hotel San Cárlos dará bailes en los salones de su hotel. Lo celebraremos mucho, pues el local es bastante á próposito.

* *

Hoy seguramente se abrirá el Teatro Real de Madrid con la siguiente compañía:

Prime donne soprani é contralti: Signore Cortés (María.)—Fossa (Amalia.)—Ferrari (Ester.)—Luchini (Selene.)—Pozzoni Anastasi (Antonieta.)—Ravaglia (Adelaida.)—Altra prima donna: Signora Gruizt (Emilia.)—Tenori Signori Anastasi (Salvatori.)—Gottardi (Antonio.)—Stagno (Roberto.)—Tamberlick (Enrico.)—Comprimari é secondi: Signori Cardoso (Pietro.)—Santes (Giuseppe.)—Secondi teneri: Signori Fiduzzi (Raniero).—Velazquez (Salvatorre).—Basso cómico; Signor Fiorini (Aristidi).—Comprimarie e seconde: Signore Nicolao (María).—Salvati (Eleonora).—Baritoni: Signori Amodio (Francesco).—Boccolini (Cesare).—Rudil (Giovanni).—Altro primo baritono: Signor Huguet (Antonio).—Bassi: Signori Cruz (Emiliano).—David (Giuseppe).—Ordinas (Giovanni).—Secondo basso: Signor Ugalde (Paolo).—Maestri e nirettori: Signori Skoczdopole (Giovanni Danielle).—Vazquez (Mariano).—Oudrid (Cristóbal).

La empresa pondrá en escena las óperas que en la anterior temporada tuvieron más éxito, con otras de las más notables y algunas del antiguo repertorio.

Asimismo se ejecutará la nueva de grande espectáculo, de Vagner, *Rienzi*, para la que se pintan decoraciones y se construye todo el vestuario y lujoso atrezzo que su argumento requiere.

¡En cambio en Tacon se pasearan las ratas y los ratones!!

* *

Hé aquí una buena noticia que leo en *La Epoca*: la dá Ricardo Sepúlveda. Quiera Dios que se confirme.

Se dice entre bastidores, que Adelardo Ayala (permita el ministro que nombre familiarmente al poeta), presentará al Sr. Vico una comedia en tres actos, si puede concluir el tercero.

¡Que si puede! ¿Quién ha de impedirlo? ¿Quién impedirá al genio varonil de la comedia moderna que vuelva á la escena á dar á su pátria la seguridad de que Calderon no ha muerto, porque vive en Ayala?

Suplico al ministro que conceda al poeta una licencia de pocos dias, los necesarios únicamente para terminar la obra que se anuncia, y que será de seguro una nueva joya engastada en los laureles de *El hombre de Estado* y de *El tanto por ciento*.

* *

El periódico de literatura, artes y..... liberal más AVANZADO, es decir, el nuevo *Moro Muza*, se ocupaba el otro dia de mí.

Empezaba llamándome Duque de Mont-MARZANT, lo cual dá una buena idea de los conocimientos geográficos de los nuevos redactores del *Moro*. ¡Pero señor, no sabe el liberal más AVANZADO que aquello escribió que es Mont-Marsant? Por lo visto no ha salido de la Isla de Cuba el tal crítico, ni leido más libros que los discursos de Suñer y Capdevila.

En cuanto á lo de que si el autor de los versos al pretendiente Dª Cárlos es discípulo mio, diré que no lo es. Sin embargo, si yo monárquico de nacimiento y de nacimiento *anti-republicano* pusiera escuela, podria salir un discípulo carlista, pero jamás un cantonal, jamás un insurrecto.

Hasta la próxima semana,

EL DUQUE DE MONT-MARSANT.

GACETILLA.

Ordenanzas municipales.—Voy á copiar un artículo de las Ordenanzas municipales; á no comentarle ni poco ni mucho, esperando que Vds, lectores le comenten mucho, poco, como les plazca.

Dice así el artículo 46.—"En los portales públicos no se colgarán jaulas con pájaros, ni otros efectos que puedan perjudicar á los transeuntes; pena de dos á cinco pesos."

Bonita cadena.—Existe en la ciudad de Dalla Tepar, una cadena de 14 1|2 pies de largo compuesta de 150 monedas de plata de diferentes cuños y en las cuales están representados casi todos los países del mundo; además no hay en ellas dos que sean iguales. Dicha cadena fué encontrada en territorio indio, y se cree que haya pertenecido á algun monarca *piel roja*.

Yo, en vista de esto me voy á hacer un vestido de billetitos del banco Español de la Habana, empezando por los de á medio, y terminando por los de á $1,000.

Por sí me fuera *difícil* reunir la coleccion, aviso á mis lectores, que á todas horas los recibo aquí. Así tendria más mérito el traje.

El Mundo comico—Entre los periódicos que hemos recibido esta mañana, procedentes de la península, ha llegado á nuestras manos un número del semanario humorístico del ilustrado colega titulado *El Mundo comico*.

Recreo Español.—Nos piden la insercion de las siguientes líneas:

"Se recuerda á los Sres. Sócios que mañana domingo tendrá efecto la representacion de la comedia en tres actos y en verso titulada: *¡¡Cómo ha de ser!!* bailándose dos danzas á la conclusion, y no suspendiéndose sino en caso de lluvia excesiva á la hora de dar principio. Habana 9 de octubre de 1875.—El Vice-secretario general, *Eusebio Cacho Negrete.*"

Carta.—Publicamos á continuacion la que acabamos de recibir, y esperamos sea atendida la justa queja de nuestros comunicantes:

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Catorce dias cumple hoy que le dirijimos una carta la cual tuvo Vd. á bien publicar en la gacetilla á su cargo, llamando la atencion del Excmo. Ayuntamiento sobre el mal estado en que se halla la calle del Aguila, tramo comprendido desde el muelle de Tallapiedra, hasta la plazoleta de Jesus María. En el *Diario de la Marina*, algo hemos leido tambien sobre el particular y á esta hora nada hemos visto que atienda á nuestra justísima peticion.

Nosotros, señor; y (téngase esto bien presente) no pedimos se componga la mencionada calle con el objeto de poder ir con más comodidad á nuestras casas, no; porque ca sabido que los que vivimos en Tallapiedra desde hace muchísimo tiempo al retirarnos á nuestro domicilio y lo hacemos en carruaje, tenemos que ir á apearnos al Hospital Militar y desde allí ir á *patita*, llueva ó no llueva, y con dos varas de lo que me callo; nosotros lo pedimos, porque el tráfico de carretas y carretones que hay en el muelle de Tallapiedra exije una calle, muy bien adoquinada, *como lo están todas las subidas de los otros muelles de esta Capital* y porque los cien carretones que trabajan en dicho muelle han pagado ya cuarenta y ocho pesos para la marca de ellos. Esta es la razon porque creemos seria muy justo y lógico que cuanto antes se compusiera la mencionada calle, y con ello se haria un bien incalculable, debiendo tener tambien muy presente, que el carbon es un artículo de primera necesidad, y por consiguiente, no puede faltar en la ciudad, y si seguimos de esta manera no encontraremos, como dijimos en nuestra anterior, quien lleve el carbon á domicilio, pues hay muchos que no quieren ya trabajar, por no exponer sus animales, (único capital que poseen), y á una entrada del espresado muelle por el mal estado en que esta se encuentra. En fin, es muy urgente, urgentísima, la citada composicion, y no dudamos que en vista de nuestras quejas que por segunda vez apoyará Vd. en cuanto pueda á nuestro favor, á ver si quiera Dios, sea atendida nuestra peticion.

Sin más aprovechan esta ocasion para ofrecerse de Vd. como siempre S. S. Q. B. S. M. *Los mismos vecinos suscritores.*

Funciones para mañana domingo.—En el teatro de Tacon se pondrá en escena por tarde y noche, la comedia de magia *La gata blanca* y en el de Albisu el drama de gran espectaculo *La pastora de los Alpes*.

¡Le mato!—Comiendo Alejandro Dumas en Marsella, en casa del doctor Gistal, una de las celebridades del país, le dijo él anfitrion al pasar al salon á tomar café:

—Querido amigo, he oido decir que improvisais á las mil maravillas; hacedme el obsequio, pues, de honrar mi album con una redondilla.

—Con mucho gusto, contestó el poeta.

Y tomando la pluma, escribió delante del doctor que le seguia con la vista:

Desde que enfermos Gistal
Asiste, ni más ni ménos,
Vacio está el hospital....
—¡Adulador! le dijo el doctor.

Dumas terminó la cuarteta:

Y dos cementerios llenos.

Venta de un velocípedo.—Estaba un provinciano en París mirando á un velocipedista que corria como un azogado.

—¡Quiere Vd. comprarme un velocípedo? le preguntó el que lo montaba.

—Hombre, segun lo que Vd. me pida. A mí me gusta eso.

—Pues deme Vd. 25 francos.

—Ahí van, pero dígame Vd. como se maneja..

—Es muy sencillo, contestó el velocipedista que aún no se habia desmontado.

—Mire Vd. se hace así..

Y echó á correr de nuevo, perdiéndose de vista.... con los 25 francos.

Aún no ha vuelto.

Ni volverá.

Toros.—Mañana domingo, y se lo recuerdo á Vds. para que *aluego* no aleguen ignorancia, es el dia señalado para la corrida de toros que á beneficio de Antonio Diaz Lavi hemos anunciado dias atrás.

Si el beneficiado vé el circo Taurico de Belascoain lleno de espectadores, de seguro que no se incomodará, con que así, vamos allá, y que él quede con lucimiento en la muerte y en las banderillas de *á cuarta* que promete clavar en el lomo de los toros que se presten para ello.

Gracias.—Se la damos á la policía de Marianao por la actividad que desplegó en la detencion del individuo de que dimos cuenta en esta semana, que andaba explotando á varias familias pidiéndoles para una suscripcion á favor de dos niños. Tanto al capitan del partido como al teniente del cuarton D. Francisco Muñoz, que verificó la detencion, no podemos ménos que darle las más repetidas gracias, puesto que comprendemos que por su acostumbrada actividad, no permanecerán por allí pájaros de mal agüero.

Asaltos.—Nos remiten lo siguiente para su insercion:

"Sociedad de Asaltos de Guanabacoa:—El sábado 16 del presente tendrá lugar el noveno asalto al Sr. D. Pedro de Sotolongo, que lo recibirá en los hermosos salones del Recreo Español de esta villa que se hallarán adornados é iluminados al efecto. La orquesta de Juan de Dios Alfonso ejecutará variadas y escogidas piezas hasta las cuatro, hora en que terminará el asalto.—*El Secretario.*"

Gran Bazar.—El domingo 10 del corriente debe ser muy concurrido, el bazar que está establecido en Guanabacoa, porque se ofrece muchos premios, por tratarse de su inmediata realizacion. Se obsequiará á las señoritas, y aún se proyectan unos fuegos artificiales. Si el resultado corresponde, se improvisará un baile.

Correspondencia.—De nuestro corresponsal *Gonzalito* recibimos la siguiente carta que contiene noticias interesantes, para el Ayuntamiento de esta ciudad si la ilustre corporacion desea tomarla en cuenta.

Barrio de Jesus María, setiembre 29 de 1875.

Estimado amigo.—Escribo la presente en una casa inmediata á la plazoleta de la iglesia de este barrio, rodeado de muchas bellas jóvenes y de algunos buenos amigos, contemplando á muy corta distancia una pila, que nada de particular tiene, y que sin duda alguna, sirve de parque á los muchachos de este barrio.

Despues segui por lo que se llama aquí calzada de Vives, y grima dá que nombre semejante le pusieran á una calzada de tan mala catadura, que si buena estuviera y otras sus fábricas fueran, paseo y no malo sería, puesto que por ella se vá hácia el Puente de Cristina, que por cierto alegre y pintoresco en verdad es, y se sale tambien á la calzada del Monte, y á la de Belascoain.

Este es uno de los barrios que cuenta más vecindario que otro cualquiera, por cuyo motivo necesita más que ningun otro de muchas y precisas mejoras. Sobre todo, que se obligue á tanto chiquillo callejero á asistir á los planteles de educacion; que se prohiba con todo rigor reuniones de personas que por sus antecedentes y vitolas se hagan sospechosas y que se castigue sin contemplacion con una buena multa al bodeguero que consienta en su establecimiento *rifas* y toda clase de juegos. Esto lo pide la gente sensata y esto lo ha de arreglar, no les quede duda, el Cuerpo de Orden Público.

Ahora, volviendo á otra cosa, diré á Vd. que no comprendo cómo es que permanezca eso que se llamaba en otro tiempo fosos del Arsenal en el mismo estado en que se encontraba ahora doce ó catorce años, pues solo en aquel estenso y alegre paraje se ha levantado una magnífica casa-quinta, continuando todo lo demás, incluso lo que de viejo llaman calle de la Economía y Cárdenas, con sus derruidas casas de madera amenazando caer á la menor ráfaga de viento.

Despues me hice camino por la calle de Revillajigedo, que bien pudiera llamarse otra cosa menos calle, pues sus baches y lagunas impiden el tránsito hasta en carruaje, con idea de visitar á Tallapiedra, punto en donde atracan por regla general las goletas carboneras y cuyo paraje á primera vista no deja de causar efecto; pero que por desgracia, es de todo punto intransitable, tal es el estado en que se encuentra su piso, todo cubierto de cisco de carbon y grandes hoyos hasta muy cerca del Hospital Militar, sin duda por su mucho tráfico de carretas.

En tanto estuve en la playa, supe por boca de los que me acompañaban, que la juventud preparaba grandes cosas para la próxima procesion que anualmente celebran bajo la advocacion de la Divina Pastora, en la cual, además de las fiestas de iglesia, habrá fuegos artificiales, bailes, etc., y á juzgar por otras cosas que me han dicho y que yo callo, tratan de echar la casa por la ventana.

Se me olvidaba y es, que aquí tambien como en cualquier otro barrio, hay bodegas y panaderías, y por consiguiente, necesita á toda carrera un buen reconocedor de víveres, y si se pide un *inspector* ó cosa parecida para la cuestion de panes, no se exije mucho que digamos: verdad es que la harina cara está, pero no para que se den dos panes que sólo tienen de peso *dos onzas* escasa, por un medio, panes, repito, que cualquier muchacho de una sentada se come cuatro.

De calles no digo á Vd. nada, con solo decirle que la de Suarez, es aquí la *reina* y *señora*, está dicho todo; no sé como se las compondrán los muchachos para poder lucir su procesion.

Hasta la otra se despide de Vd; su affmo. amigo.—*Gonzalito.*

Imposible.

Pideme que, cual águila, el espacio
Cruze con vuelo audaz,
Aunque esto es imposible, hasta en las nubes
Mi mano tocará.

Pideme los tesoros del Oriente,
Su mágico esplendor,
Y á tus plantas pondré ricos palacios,
De las hadas mansion.

Pideme que de Tántalo, en fin, sufra
El suplicio infernal,
Que muera como Scevola el romano,
Que te olvide....jamás.

Félix S. Varona.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "La gata blanca ó la manzana de oro."

A la una: La misma.

ALBISU.—A las 8: "La pastora de los Alpes."

CIRCO DE PRADO.—A las 8: Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida á beneficio del diestro Antonio Diaz Lavi; lidiándose seis toros de muerte con puntas.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—San Francisco de Borja entró en al Compañía de Jesús á la que edificó con su penitencia y honró con sus trabajos apostólicos.

De Luis Beltran, bástenos decir que se propuso por ejemplar de vida la de Santo Domingo, fundador de su órden y especialmente la de San Vicente Ferrer.

De San Emiliano se lee en la historia de su admirable vida que entre los muchos prodigios que Dios obró por su intercesion, la que en un dia á semejanza del Divino Salvador alimentó un gentío numerosísimo con muy escasas provisiones.

Tambien se mencionan los Santos Eulapio, Eulapia, Irene virgen Gereon y otros 310 compañeros, todos mártires, Ceronio ob. y confesor.

LUNES.—Santos German y Fermin obs. y Plácida virgen.—El celo de obispo German por la pureza de la fé católica, le atrajo de tal modo el odio de los arrianos que no cesaron de perseguirlo hasta que le asesinaron.

Tambien el obispo Fermin se educó en las ciencias y en la práctica de todas las virtudes, en las cuales hizo tantos progresos que ántes de llegar á la edad prescrita por los carrones, fué ordenado sacerdote.

Plácida se retiró á la solemnidad donde vivió muchos años ilustre en virtudes y milagros hasta su dichosa muerte.

Además se refieren los Santos Taraco, Probo, Andronico, Nicasio, Quirino, Escubiculo, Plencia, Anastasio, Plácido, Giné, Sarmatre, monje, todos mártires, Cárrico, ab., Diego, Aleman, Emiliano, confesores, Eteburga virgen ab.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lunes principia en la P. O. de San Francisco la misa mayor de 7 á 8 cuada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral, la de Tercia á las 8½; el lúnes en la Catedral á las 6½; en el Espíritu Santo y Cementerio de Espada á las 7 de Animas con procesion, el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua. En Sto. Domingo, y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7.

Sto. Domingo.—El lúnes y mártes fiesta de octavas con sermon de la virgen del Rosario.

San Francisco.—El mártes fiesta de octava con sermon y salve la víspera.

Córte de María.—Dia 11: Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Luz en San Felipe, y el dia 12 á Ntra. Sra. del Pilar en Carraguao. Guanabacoa dia 11 á Ntra. Sra. la Purísima en Santo Domingo, y el dia 12 á Ntra. Sra. de la Encarnacion en la parroquia.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. Francisco Viñals, Teniente Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: 77 batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Segundo Batallon de Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem Jesus del Monte: 21 Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Muñoz, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	106	1800	65 á.... 70 rs	97
Nov. tejano	9	135	á.... 60 „ „	.....
Bueyes	16	220	á.... 65 „ „	.....
Terneros	21	168	á.... 75 „ „	.....
Total	269	3223		97

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 30 „ „
Novillo tejano	Masa	á 35 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 25 „ „
Buey	Masa	á 30 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 25 „ „
Ternera	Masa	á 45 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 25 „ „

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	65	100	166	408	....	C. á 110	714
						M. á 105	
Carneros	..	..	42	56	....	90 á 100	76
Chivos			6	8	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 25 cts. libra
Masa	á 65 „ „
Costillas	á 65 „ „
Carnero	á 45 „ „
Chivo	á 45 „ „

Habana 8 de octubre de 1875.—El Administrador, Guillermo de Erro.

Casino Español de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Para conmemorar el glorioso aniversario del descubrimiento de América, se verificará un gran concierto en los salones de este Instituto en la noche del 12 del actual.

Las puertas se abrirán á las siete y media de la noche. El concierto principiará á las ocho y media.

Los billetes de entrada serán personales y familiares, y sólo se facilitarán á los señores sócios que lo soliciten desde el dia 6 al 11, de once de la mañana á tres de la tarde y de siete á diez de la noche, y de once de la mañana á tres de la tarde del 12, prévia presentacion en

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $ 300, papel americano.

Direccion.—Los agentes Sres. Ruiz y Perez Santa María, Obrapia 15, darán informes y cobrarán la cuenta.

La Sra. Dª Carmelita Casebergue, profesora de pintura en Summerville, que vive en el hotel San Cárlos, acompañará las niñas que van al referido Colegio á principios de octubre.

ANTIGUA ACADEMIA MERCANTIL

calle de Aguacate 56, piso alto, entre Obispo y O'Reilly.

Se enseña á la perfeccion, Teneduría de libros, Aritmética Mercantil y elemental, Letra inglesa, Ortografía, Idiomas y todo cuanto constituye una completa educacion mercantil. 6-3oc

COLEGIO NACIONAL Y EXTRANJERO

DE

SN. FRANCISCO DE ASIS,

de Segunda Enseñanza, de Primera Clase, fundado y dirijido por José Alonso y Delgado.—Sito en el Cerro, calle del Ayuntamiento, última cuadra.

Se pone en conocimiento de los Sres. padres de familia que está abierta la matrícula para los cinco años de Segunda Enseñanza en el curso académico de 1875 á 76, al mismo se les avisa que este Colegio está completamente autorizado por el Gobierno General de la isla para que puedan verificarse en él los ejercicios para el grado de Bachiller en Artes, y los exámenes de admision de los alumnos que aspiren á matricularse en el primer año debiendo los últimos presentar sus respectivas partidas de bautismo, desde esta fecha en que continuan las tareas literarias de establecimiento.

Cerro setiembre 15 de 1875.—José Alonso y Delgado. 30pcb st16

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero de D. Evaristo Escudero para asuntos de familia, que estuvo colocado en el ingenio San Jorge, y últimamente en el de la Panchita, en la jurisdiccion de Sagua la Grande. El que pueda informar tenga la bondad de dirijirse por escrito á D. Manuel Escudero, en San Nicolás. 1 4oc

ALQUILERES.

SE ALQUILAN

los espaciosos y cómodos altos, Obrapía nº 1. En los bajos darán razon. 8 6oc

Se alquila la casa, calzada de la Reina nº 3, junto á la quinta que hace esquina á la de Rojas, con cinco cuartos, planta de agua y lo demás necesario, en cuatro onzas de oro: informarán en la calle del Teniente-Rey nº 56, de 6 á 12 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 4 3oc

Se alquila ó se vende la casa-quinta en Marianao, calzada Real nº 142. Informarán, Aguacate nº 128. 28ct

Se alquilan unos altos muy frescos, propios para escritorio ó para una corta familia. Todo independiente. En el establecimiento La Emporatriz, calle del Obispo nº 29 darán razon. 15 25ab

En casa-quinta de familia respectable Cerro, y á un paso del paradero del ferro-carril de Marianao en el Tulipan, se alquilan hermosos cuartos altos con asistencia y mesa. Tienen gas, agua y baño. Informarán, calle del Tulipan nº 28. 10 30st

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE la casa demolida con todos sus materiales de la misma, situada en Monserrate, O'Reilly nº 1, con frente á la plaza de la Vigía y á las calles de Magdalena y orilla del rio, donde tiene un magnífico muelle. Informarán en la Sres. Cifuentes, Torres y Cª, y en Matanzas, Isa Guma Hnos. 30 10oc

SE VENDE.

un tren de lavado muy acreditado. Informarán Reyes esquina á Maloja, bodega. Le sobran marchantes. 4 9oc

Se vende en 25,000 pesos, una finca en la casa de Marapotato, calzada del Cerro nº 715. Almacen de maderas, calzada del Monte nº 224, impondrán. 15 8oc

GANGA.

Por no poderla asistir su dueño, se vende una bodega, regular surtida, situada en la calzada del Monte, muy acreditada y de poco alquiler. Calle de Cárdenas nº 10 darán razon, de 6 á 9 de la mañana y 4 á 9 de la noche. 3 5oc

BUENA GANGA.

Por no poderla asistir su dueño, se vende la tienda mixta, Neptuno entre Belascoain y Lucena, impondrán. 6 5oc

ATENCION.

Estando en liquidacion la Sociedad de recreo de Nta. Sra. de las Mercedes, se vende el gran edificio en que ha estado establecida y el cual se halla situado en la calle central de Santos Suarez, Jesus del Monte (á 6 cuadras del mejor paradero de dicho barrio) actual, y con el edificio, se venden los muebles, lámparas, teatro y útiles que á la dicha sociedad pertenecen. En el Real Colegio de Corredores de esta ciudad de 12 del dia á 4 de la tarde se recibirán las proposiciones que se ofrezcan por escrito, que se tendrán en cuenta. Habana y Octubre 2 de 1875.—El Presidente de la Comision liquidadora,—Ignacio García. 15 5oc

SE VENDEN FINCAS Y CASAS,

sin dinero con hipoteca y plazo y se descuentan libranzas y alquileres de casas. San Ignacio n. 42, accesoria, (de 11 á 2 de la tarde.) 4 2oc

Se vende la casa recien construida calle Ancha del Norte número 101 con sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, excusado y demás de la casa: Impondrán en la misma calle número 106. 15 18 s

PERDIDAS.

De la calzada del Monte á la Plaza de Armas, se extravió el dia 12 del corriente un cartera con documentos que se amenta á el interesan, y una pequeña cantidad en papel: se suplica encarecidamente á la persona que la haya encontrado, se sirva devolverla á la calzada del Monte nº 419, que á más de agradecérselo, se le gratificará. bl 29 8

Falta desde 8 mediado del mes pasado de la estancia El Par, barrio del Príncipe, conocida por la de López un caballo dorado, como de ocho años, forzado de las manos, careto y escasa de crines y con la marca P. S. Se gratificará al que lo presente en dicha finca. 3 5oc

CRIADOS HUIDOS.

Se ha fugado el mulato Felayo, jóven, de 16 años de alto, con el pié más grande que hay en la Habana, se cree esté en Marianao ó en Tulapiedra, donde vive su madre. En la botica de la paloma de Jesús María darán razon. Se hará cargo á quien lo oculte de tres onzas de oro que gana al mes. Se abonará la captura. Su dueño vive, Belascoain nº 75 4 28st

DE MUEBLES.

En la calle de Aguacate nº 56, entre Obispo y O'Reilly, altos, se vende una mesa de corredera de caoba y una silleria, nuevo todo. 4 10oc

Se vende una mesa de billar, casi nueva, muy barata, darán razon en el Hotel de Aclimatacion del Vedado. 4 9oc

MUEBLES.

SE COMPRAN cuantos se propongan, así como pianos, de cámara como nadie los puede pagar. San Miguel 96, entre Manrique y Campanario, casa particular. 30 9oc

Por sus altas su dueño se vende un magnífico y nuevo pianino en un precio módico. Darán razon, Animas 32. 15 22st

DE ANIMALES.

Se vende un caballo criollo de 3 años, 7 cuartas y muy caminador. Se da en 40 onzas oro, á su equivalente en billetes del Banco Español. Aguiar nº 110. 4 5oc

LOROS DE ALVARADO

Se responde á habladores. Obispo nº 29 15 23s

DE CARRUAJES.

SE VENDE un laudó-cupé, casi nuevo, muy elegante y cómodo. Darán razon, Lucena nº 7. 30 10oc

Se vende una hermosa carretela landó, de doble suspension y poco uso. San Ignacio 14. 8 8o

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS

Por un mes	$ 3 —
Por medio año	17 —
Por un año	34 —
DIETAS DE BLANCOS	
En cuarto solo	$ 5 —
Idem de dos camas	4 —
Idem de cuatro camas ó más, ó en salon	3
SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.	
Por un mes	$ 1 25
Dietas de los mismos	1 50

Los enfermedades contagiosas, locura y ciertos casos graves y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mulatos ni chinitos de tension.

DE MAQUINARIA

Se venden dos máquinas de coser de Singer Reformadas, casi nuevas. Por no necesitarse, se dan en proporcion. Manrique nº 180. 8 23st

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas

OBISPO Nº. 90.

MAQUINAS de COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

LA IMPERIAL.

MAQUINA PARA GAS.

AVISO.

A los señores que me habian recomendado máquinas de 5 y 10 luces, les ruego se sirvan esperar quince dias á consecuencia de haberse incendiado la fábrica donde las construyen. Sigo contratando máquinas desde 5 hasta 1000 luces para toda clase de establecimientos y con especialidad para ingenios. Son de gran economía.—Bernaza 16, Habana, donde hay una funcionando. 20 21st

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA VALENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. ma 10n

94 CUBA 94

Se venden varias herramientas de mecánica, un torno de madera, uno de hierro, un cepillo para hierro, una máquina de poco uso y las demas herramientas del taller, todo tiene poco uso y se dará en proporcion. 8 20st

SE VENDE BARATA

una máquina de vapor horizontal, de quince caballos de fuerza, propia para mover centrífugas ó fundiciones ó fundicion; otra de tres caballos de carpintería ó fundicion; otra de tres caballos, apropósito para mover sierras verticales y circulares y buena por su sencillez para el campo, es muy sólida: aparatos de sierra circular y vertical, ruedas, poleas, ejes, ruedas de dientes, piñones para las mismas, y otras piezas sueltas como para aserrar; más unas 80 varas de losa de Asturias. Calzada de Vives nº 27, impondrán. 30 22ag

MAQUINAS DE COSER

BARATAS.

Se venden dos de Singer nº 2, en muy buen estado, y se componen y arreglan de todos modos con perfeccion: Perseverancia 27 entre Animas y Lagunas. 5 12st

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND.

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros muchos facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuia la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el catarro, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones frecuentes (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones á de retencia.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, acoseota y otros medicamentos á menudo demasiado sexivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angina de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion, no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo: botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en Matanzas, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 106.

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA

BOTICA DE SANTO DOMINGO, 27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS

Y

ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado antes.—Precio: $5 la botella, 6 $9 por dos botellas, en oro.

Bálsamo de Oro Nº. 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, 6 dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrechezes y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que han ajado una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán imprescindible: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inestimable.—Precio: $5 á botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,

ASTRINGENTE Y CALMANTE

DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, con base la tos y cura las bronquitis y la tisis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasia de Sitges. Es el mejor estomacal comodiño, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, ajan sus bellezas, y las amenaza tras de ellas con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque curándose la sangre, impide todos los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, convenciendo por devolverla la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por muchas notabilidades facultativas, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA

PREPARADA EXPRESAMENTE

para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran siempre una eficaz alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben la legítima, sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de todo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tísis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias nutritivas de la botica.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que al analisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán facilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada con el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA

Y ANTINEURALGICA

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha apli ándola con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inacotable. No se puede reconocer la tintura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS,

FORMULADOS POR EL

Dr. CATALÁ.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antipiréticos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la convicion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ma28jl

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS

COSECHADO EN EL MONTE

DEL

LENTICAL,

que se conoce por "La Cruz del Inglés",

LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito botica de Santo Domingo-Obispo 27.

BAY RUM.

SOLD BY

DAVID PRETTO.

ST. THOMAS W. I.

Botica de Santo Domingo Obispo, número 27.

AGUA

DE VILLANUEVA Y GELTRU.

Ha llegado otra remesa de la tan celebrada agua del gran manantial de la Virgen de las Nieves, que tan prodigiosas curas hizo el año pasado en las islas de Puerto-Rico y Cuba. Es remedio eficaz contra las enfermedades siguientes: Diarreas biliosas, por crónicas que sean; Jaquecas; Hidropesía; Estreñimientos; Irritaciones de orina; Hemorroides; Reumatismos, y para toda clase de desarreglos del estomago. Es el mejor preservativo para el vómito y para purificar la sangre.—Véndese en todas las principales boticas y droguerías de las islas de Cuba y Puerto-Rico á tres duros el cajon de 60 pesos, papel, la caja de una docena de botellas.—Su principal depósito, Baratillo nº 7, ferretería. 6pb21st

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, dígestiones penosas etc. Su procedencia ha sido sometida al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, almuerzo ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de hacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para su curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persecucion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con este escaso concentrado, que la juzgan superior á todas las demas conocidas para curar toda clase de enfermedades antiguas sordas que sean dudosas y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más acreditados, por lo que muy comunmente la llaman GALALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina muy eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma, ahogo, irritacion de los bronquios, sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchazón, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardor.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las blenorreas del flujo, los dolores al orinar; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, quita la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ma30ab

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los extremosos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas cientos y miles años que cuenta del dominio público, la consejo garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastaría regurtar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Towansend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, diceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

CUCHARADAS

ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ma18n

DUCHAS.

BAÑOS DE BELEN

COMPOSTELA 137.

En este establecimiento, nuevamente formado se ha abierto al público un departamento para bañistas de Puerto-Rico y Cuba. Es remedio eficaz contra las enfermedades siguientes: Diarreas biliosas, por crónicas que sean; Jaquecas; Hidropesía; Estreñimientos; Irritaciones de orina; Hemorroides; Reumatismos, y para toda clase de desarreglos del estomago. Es el mejor preservativo para el vómito y para purificar la sangre.—Véndese en todas las principales boticas y droguerías de las islas de Cuba y Puerto-Rico á tres duros el cajon de 60 pesos, papel, la caja de una docena de botellas.—Su principal depósito, Baratillo nº 7, ferretería. 6pb21st

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se pueden apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin [illegible] para teñir al cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 34. ma1 mayo

D. ANTONIO MORENO,

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Pianista premiado en el CONSERVATORIO DE MADRID, maestro concertador y director en varias compañías líricas españolas é italianas, con 16 años de práctica en el profesorado, ofrece sus servicios en todas las asignaturas de su arte y con especialidad en la enseñanza del canto y del piano.

Recibe órdenes en la quincallería LA ORIENTAL, Muralla 10, entre Cuba y San Ignacio. 22 10oc

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las siguientes cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese inclinada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enfríos ó que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escori